Bucaramanga, 12 JUN 2025

Señores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Alcaldía de Bucaramanga SECOP II
Ciudad

Cordial Saludo,

En atención a la invitación a presentar propuesta de fecha 10 JUN 2025 remitida por la Secretaría de Planeación del municipio de Bucaramanga para la ejecución del contrato de prestación de servicios que tiene por objeto **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO JURÍDICO A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES, ASUNTOS LEGALES, PETICIONES, REQUERIMIENTOS JUDICIALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.** por medio del presente escrito me permito presentar propuesta, toda vez que cumplo con el perfil requerido, de esta manera, acepto los parámetros establecidos para la suscripción del contrato, tales como **objeto, obligaciones, valor, plazo** y demás condiciones descritas en la invitación.
Conforme a lo anterior, adjunto mi hoja de vida con los siguientes documentos y anexos generales de ley que acreditan la idoneidad y experiencia necesaria para suscribir el contrato.

- Formato Único de Hoja de Vida – SIGEP.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría.
- Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría.
- Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional.
- Certificado medidas correctivas de infracciones Código de Policía y conveniencia Policía Nacional.
- Certificados de afiliación como cotizante independiente al sistema de seguridad social integral (salud y pensión).
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredita.
- Certificación cuenta bancaria.
- Certificados de estudio – Diplomas.
- Certificados de experiencia laboral.

Atentamente:

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
CC 71660573 Expedida en MEDELLIN.

Bucaramanga, 12 JUN 2025

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO,** identificado con la cédula de ciudadanía CC. 71660573 Expedida en MEDELLIN, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; conozco de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada. Por lo anterior declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Dada en la ciudad de Bucaramanga los 12 JUN 2025

Atentamente,

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
CC. 71660573 Expedida en MEDELLIN



Libertad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Jaimes	Delgado	Pedro Emilio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 71660573	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 71660573 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 23 MES 01 AÑO 1965

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 151 A 22 23 casa Tarragona1

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA

TELÉFONO: 3153740617 EMAIL: pedrojaimes.pyme@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1982

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DIRECCION PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION PUBLICA	04	2022	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2009	190784
PREGRADO	10	X		SOCIOLOGIA	12	1993	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995. 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	07	2022
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		EMPRENDIMIENTO DIGITAL	12	2021
ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		DIPLOMADO EN ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	12	2020
ICBF - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		FORTALECIMIENTO TECNICO TERRITORIAL EN DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN	12	2020
ECOPETROL - PNUD	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	18	X		FORMULACIÓN DE PROYECTOS	10	2020
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS TIC COMO APOYO A LA FORMACIÓN	09	2020
FUNCIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	06	2020
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		BÁSICO EN EMPRENDIMIENTO	08	2019
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	54	X		SEMINARIO TALLER EN PLANEACIÓN DE LA DOCENCIA	08	2015
INVISBU - LEGIS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		SEMINARIO LEY 1437 C.P.C.A.	08	2012
ICONTEC	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN NTC GP1000-MECI	06	2011

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDÍA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6076337000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	02	Año	2025	Día	02	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN: CARRERA 11 34 52					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* - Cl. 37 #10-36, García Rovira, Bucaramanga, Santander					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	01	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION -						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 30					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	12	*Año*	2021	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 30 PALACIO AMARILLO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 30 PALACIO AMARILLO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	18	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 76339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 76339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 36					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6420029	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076527000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	10	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 19 36 20					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION MINUTO DE DIOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5874444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 21.1.7.1.153-2020 SECRETRIA G						*DIRECCIÓN* CALLE 80 N 72 B 56					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6420029	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	25	*Mes*	10	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DELEGADA DE FAMILIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6420029	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	13	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 N 34					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6420029	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA						*DIRECCIÓN* CRA N° 11 34-16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION MINUTO DE DIOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5874444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	07	*Año*	2015	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 81 A 73 A 22 Bogotá.					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6420029	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	22	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA PERSONERIA DELEGADA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 - 34 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION SOCIAL SOLIDARIDAD Y VIDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076944156	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO						*DIRECCIÓN* CALLE 37 9 W 33					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6700505	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	01	*Mes*	05	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 N 15 32 Edificio Colseguros Piso 3 y 4					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995. 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION MINUTO DE DIOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0315874444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	15	*Mes*	01	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 74 A 81 77					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6700505	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 N 15 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6700505	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2008	*Día*	13	*Mes*	05	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 N 15 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076700505	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFCINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 N 15 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION EL MINUTO DE DIOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3155455782	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	04	*Año*	2014	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 81 A ° 73 A -22					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995. 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION EL MINUTO DE DIOD			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5874444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	04	*Año*	2013	*Día*	11	*Mes*	04	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 21.1.7.1.153-2020 SECRETRIA G						*DIRECCIÓN* CALLE 81 A 73 A 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6700505	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO SUBDIRECCION						*DIRECCIÓN* CALLE 36 N 15 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CETA COOPERADOR			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076527766	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2011	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 33 46 OFICINA 402					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6700505	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2011	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 N 15 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6701008	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	21	*Mes*	07	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION TECNICA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 N 15 32 piso 3					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOPROFRESIONALES LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6431200	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	04	*Año*	2008	*Día*	03	*Mes*	04	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR COMERCIAL	*DEPENDENCIA* COMERCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 28 N 47 31					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6700505	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2009	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 15 32 piso 3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - INVISBU -			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6700505	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2008	*Día*	12	*Mes*	06	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCCION OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 36 N 15 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACIÓN SOCIAL SOLIDARIDAD Y VIDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076944156	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2001	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO						*DIRECCIÓN* CALLE 37 9 W 33					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 6012916520	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	26	*Mes:*	07	*Año:*	2023	*Día:*	02	*Mes:*	12	*Año:*	2023
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CARRERA 27 19 10					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPOACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 60767008500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	13	Mes:	02	Año: 2023	Día:	05	Mes:	06	Año:	2023	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CALLE 41 10 30						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6800600	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	24	Mes:	01	Año: 2022	Día:	15	Mes:	12	Año:	2022	
AREA DE CONOCIMIENTO GENERICA	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 27 - 15 07						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 60767008500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	16	Mes:	02	Año: 2022	Día:	26	Mes:	11	Año:	2022	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 41 10 30						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 7008500	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	23	Mes:	02	Año: 2021	Día:	31	Mes:	08	Año:	2021	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CALLE 41 - 10 30						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6917700	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	10	Mes:	02	Año: 2020	Día:	13	Mes:	06	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - 9 82 AV LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA REAL						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 6917700	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	05	Mes:	08	Año:	2019	Día:	30	Mes:	11	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN AVENIDA - 9 82 AV LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA REAL					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 6917700	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	04	Mes:	02	Año:	2019	Día:	08	Mes:	06	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN AVENIDA - 9 82 AV LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA REAL					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 6917700	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	06	Mes:	08	Año:	2018	Día:	30	Mes:	11	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN AVENIDA - 9 82 AV LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA REAL					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 6076917700	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	05	Mes:	02	Año:	2018	Día:	09	Mes:	06	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN AVENIDA E - 9 82 CIUDADELA REAL DE MINAS					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 6917700	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	08	Mes:	08	Año:	2017	Día:	02	Mes:	12	Año:	2017
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN AVENIDA - 9 82 AV LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA REAL					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6917700	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	06	Mes:	02	Año: 2017	Día:	10	Mes:	06	Año:	2017	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - 9 82 AV LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA REAL						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6076917700	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	08	Año: 2016	Día:	26	Mes:	11	Año:	2016	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA E - 9 82 CIUDADELA REAL DE MINAS						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6917700	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2016	Día:	03	Mes:	06	Año:	2016	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - 9 82 AV. LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA REAL						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6917700	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	03	Mes:	08	Año: 2015	Día:	28	Mes:	11	Año:	2015	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - 9 82 AV DE LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	02	Mes:	02	Año: 2015	Día:	06	Mes:	06	Año:	2015	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - Calle de los estudiantes No. 9-82						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	04	Mes:	08	Año: 2014	Día:	30	Mes:	11	Año:	2014	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - 9 82 CIUDADELA REAL DE MINAS						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6917700	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	03	Mes:	02	Año: 2014	Día:	07	Mes:	06	Año:	2014	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - 9 82 CIUDADELA REAL DE MINAS						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	05	Mes:	08	Año: 2013	Día:	30	Mes:	11	Año:	2013	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA CALLEE - 9 82 CUIDADELA REAL DE MINAS						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6917700	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	07	Mes:	02	Año: 2013	Día:	07	Mes:	06	Año:	2013	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA - 9 82 AV LOS ESTUDIANTES - CIUDADELA REAL						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	18	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	17	9
EXPERIENCIA DOCENTE	4	2

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

12 JUN 2025

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FECHA: 12/06/25
FIRMA:

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6218 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Pedro Emilio Jaimes Delgado

C.c No. *71660573* Expedida en: *Medellín*

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Dirección para el Desarrollo de la Gestión Pública

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día *20* del mes *Abril* del año *2022*

Rector

Secretaria General

Director del Programa

Registrado en el folio *91709* Tomo *D-9* Nº de Acta *93297* Diploma No. *81997*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA QUINTA DE BUCARAMANGA (S)
Que el presente documento es fiel copia de su original que el suscrito tuvo a la vista
Bucaramanga 8 JUN 2022
Luz Marina Ardila de Díaz
Notaria 5ª (E)

56

Universidad de Santander
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación
UDES

VIGILADA MINEDUCACION Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

ACTA DE GRADO No. 93297

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el ***VEINTE (20)*** *día del mes de* ***ABRIL*** *del año* ***DOS MIL VEINTIDOS (2022),*** *se reunió el Consejo Academico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER,*** *presidió la sesión JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO y obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN. Considerando el Consejo que:*

Pedro Emilio Jaimes Delgado
C.C. 71660573 de Medellín

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Especialista en Dirección para el Desarrollo de la Gestión Pública
SNIES: 103757

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometio cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el dia ***VEINTE (20)*** *del mes de* ***ABRIL*** *de* ***DOS MIL VEINTIDOS (2022).***

Registrado en el Folio No **91709** *Libro* **D-9** *Diploma No.* **81997**

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA QUINTA DE BUCARAMANGA (S)
Que el presente documento es fiel copia de su original que el suscrito ha tenido a la vista
Bucaramanga
Luz Marina Ardila de Baez
Notaria 5ª (E)

República de Colombia

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 0200/1996 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Pedro Emilio Jaimes Delgado

C.C 71.660.573 de Medellín (Antioquia)

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

Abogado

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bucaramanga (Santander), Noviembre 7 de 2009

Rector

Secretario General

Director Académico y de Investigación

Acta No. 360 Folio No. 006 y 007 del libro No. 05

4067

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

54

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
PERSONERIA JURÍDICA RES. 020/96
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT.830018.780.-7

La Suscrita Secretaria General de la Corporación Universitaria, certifica que este documento es copia auténtica del Acta de Grado No. 360 del Programa de Derecho de fecha 07 de Noviembre de 2009, con destino a **JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO.**

ACTA DE GRADO No. 360

En Bucaramanga (Sder), a los siete (07) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009), se reunieron los Directivos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, encabezados por la Doctora GLADYS GALINDO LUGO Rectora, Doctora LILIAN GARCÍA DE GONZALEZ Secretaria General y el Doctor CARLOS ALBERTO AVENDAÑO MARTINEZ Director Académico y de Investigación, y considerando que:

4067. JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO Identificado con C.C. No 71.660.573 de Medellín (Ant). Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, resuelve otorgarle el Título Profesional de:

ABOGADO

En nombre y representación de la **CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del Diploma debidamente firmado y sellado, registrado en el Libro de Actas No. 05 Folio 006 y 007.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bucaramanga (Sder.), a los siete días del mes de Noviembre de Dos Mil nueve (2009). Gladys Galindo Lugo Rectora, Lilian García de González Secretaria General, Carlos Alberto Avendaño Martínez Director Académico y de Investigación.
"FIRMA Y SELLO".

Es fiel copia de lo que reposa en archivos.

Bucaramanga (Sder), Noviembre 07 de 2009

LILIAN GARCIA DE GONZALEZ
Secretaria General

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

Universidad Cooperativa de Colombia

En atención a que:

Pedro Emilio Jaimes Delgado

CON CEDULA DE CIUDADANIA No 71.[illegible]873 DE MEDELLIN

Ha Cumplido con todos los Estudios que los Estatutos Universitarios exigen para optar al TITULO de:

SOCIOLOGO

Le Expide el presente Diploma. En Testimonio de ello se Firma y Refrenda con los Sellos respectivos en BUCARAMANGA a los 10 días del mes de Diciembre de 1993

SECRETARIA DE EDUCACION

RECTOR NACIONAL

GOBERNACION DE SANTANDER

DIRECTOR SECCIONAL

DECANO DE FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

JEFE DE REGISTRO Y DIPLOMAS

ANOTADO AL FOLIO No 525 DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS No 5°C GOBERNACION DE SANTANDER DEL SUR SECRETARIA DE EDUCACION

REFRENDADO EN BUCARAMANGA EL 7° DE Junio DE 1994

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO

3884

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA en su sesión del día 7 de DICIEMBRE de 1983 como consta en el Acta No. 131

CONSIDERANDO QUE:

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO

C. C. No. 71.660.573 Expedida en MEDELLIN
Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad para optar el grado profesional y elaboró un trabajo de grado titulado:

PROSTITUCION Y COTIDIANIDAD

obtuvo una calificación de 4.1 considerándose por tanto APROBADA
Autorizado según Acuerdo No. 235 de DICIEMBRE 10 de 1979 del ICFES y según Resolución No. 00483 de ENERO 22 de 1980 del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

SOCIOLOGO

En nombre y representación de la Universidad Cooperativa de Colombia y previo el juramento de rigor el Director Seccional hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior se firma la presente ACTA DE GRADO en la ciudad de BUCARAMANGA a los 10 días del mes de DICIEMBRE de 1983

ALFONSO PRIETO GARCIA
Director Seccional

SAUL ABREO RINCON
DECANO

No 3904

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

Instituto Tecnológico "Eloy Valenzuela"

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN
RESOLUCION No. 21351 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1982

CONFIERE A

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO

IDENTIFICADO CON T.I. No. 650123-03941 DE BUCARAMANGA

EL TITULO DE

Bachiller Técnico Industrial en Mecánica Industrial

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

El suscrito Notario ... hace constar que la ... FOLIO ES AUTENTICO ... del original que ha tenido a la vista.
07 FEB. 1995

RECTOR

DADO EN BUCARAMANGA, A DICIEMBRE 7 DE 1982

ANOTADO AL FOLIO 231 LIBRO DE REGISTRO No. 1

SECRETARIO DE EDUCACION

INSTITUTO TECNOLOGICO SALESIANO «ELOY VALENZUELA»

AVENIDA GUADALUPE NO. 34 CARRERA 27 ESQUINA TELEFONO 31881 BUCARAMANGA

APROBADO POR RESOLUCION No. 21351 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1982

GOBERNACION DE SANTANDER
Ana Fonseca
20 ENE 2020
AUTENTICO

Inscripción I. E. 234
Inscripción DANE 168001001184

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de BUCARAMANGA a los 7 días del mes de DICIEMBRE del año ____ se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último año, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO TECNOLOGICO SALESIA ELOY VALENZUELA"

Educación aprobada hasta 11° en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad INDUSTRIAL según resolución No. 21351 del 5 de NOVIEMBRE de 1982.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procede a otorgar el TITULO DE BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL EN MECANICA INDUSTRIAL

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO T.I.# 650123-03941 B/manga.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 02 -A de fecha DICIEMBRE 7/82 que consta de 82 alumnos que comienza con el nombre de ACEVEDO PATIÑO MARIO ALFONSO y se cierra con el nombre de ZUÑIGA VERA JUAN CARLOS

firmado y sellado por P. JORGE E. VERANO L. (Rector) y STELLA RUEDA ESTUPIÑAN (Secretario)

Dada en BUCARAMANGA a los 7 días del mes de DICIEMBRE de 19 82

C.C. No. 803.[illegible] de Barranquilla

C.C. No. 37.810.[illegible] de B/manga.

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 2

Número: 27648

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO identificado(a) con cédula de ciudadania No.71660573, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.604 DE 31 DE Enero DE 2025 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO JURÍDICO A LOS ASUNTOS DEL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL RELACIONADOS CON LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES Y LAS PETICIONES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA,, CON EL FIN DE EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA Y APOYAR A LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Brindar apoyo jurídico y acompañamiento al personal técnico y a los ciudadanos, en los temas relacionados con norma urbana y Plan de Ordenamiento Territorial y la adecuada verificación y control de su cumplimiento, para dar respuesta a las acciones constitucionales, requerimientos judiciales, peticiones, oficios, informes y en general, los que le sean asignados y que guarden relación con su objeto y alcance contractual, encaminado a la defensa jurídica de la Secretaría.2.Acompañar, hacer seguimiento y control a los requerimientos judiciales en materia de control de norma urbana, velando porque los mismos se emitan en término, conforme al POT y en general a las normas urbanísticas, e informar al líder de defensa judicial de la Secretaría y/o al apoderado, según corresponda y/o conforme lo solicite el supervisor del contrato.3.Asistir y/o participar en las diferentes reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, a las que se convoque cuando el secretario de Planeación o supervisor así lo requiera y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.4.El contratista será responsable de la adecuada conservación, organización, uso, archivos y/o traslado al competente, respecto al manejo de los documentos y las normas archivísticas vigentes que se deriven del ejercicio del objeto y de las obligaciones contractuales, en coherencia con la ley 594 de 2000, demás normas que lo regulen, modifiquen o complementen.5.Guardar la debida reserva respecto a la información a la que tenga acceso con ocasión del presente contrato y utilizarla únicamente para los fines pertinentes.6.Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES PESOS 16.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES PESOS 16.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	DIECISEIS MILLONES PESOS 16.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
PLAZO EJECUTADO:	4 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	3 DE Febrero DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	2 DE Junio DE 2025

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomia e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 6 Dia(as) de Junio de 2025

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 2 de 2

Número: 27648

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de cuatro mil ochocientos pesos ($4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos ($480,00)

ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Revisó: JENNY CLAVIJO - ABOGADA CPS
Proyecto: DOREN GUERRA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

BBVA
GOBIERNOS BUCARAMANGA
03 JUN 2025
AUX No 2
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890 201 235-6

(Recibo de recaudo No: 2502500343934)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No Documento: 71660573
Nombre
PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO

TRÁMITE
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

ESTAMPILLA-TASA IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN $4.800
PRO HOSPITAL

ANULADO

TOTAL $4.800
Ordenanza 012 de 2005 $480
Total a pagar $5.280
Con destino a:
Alcaldía de Bucaramanga
Fecha expedición: 2025/06/03
Fecha límite de pago: 2025/06/09

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 2

Número: 25838

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO identificado(a) con cédula de ciudadania No.71660573, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.2347 DE 30 DE Julio DE 2024 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN LA SECRETARIA DEL PLANEACION CON EL FIN DE PROYECTAR, SUSTANCIAR Y ASESORAR EN TEMAS RELACIONADOS CON DEFENSA JUDICIAL, ASI MISMO APOYAR EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS Y ACCIONES CONSTITUCIONALES QUE CURSAN EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Proyectar, revisar y hacer seguimiento en tiempo, de los diferentes asuntos jurídicos, conceptos, informes, actos administrativos, acciones constitucionales, acciones de tutela y demás procesos judiciales, así como ejercer la representación judicial y/o extrajudicial, que le sean encomendados por el supervisor, con el fin coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la secretaría de Planeación. 2. Realizar seguimiento, control y monitoreo en tiempo y dentro de los términos legales, al cumplimiento de acciones constitucionales, acciones de tutela, acciones populares, audiencias, procesos judiciales, asuntos jurídicos, conceptos, informes, actos administrativos, y demás que le sean encomendados por el supervisor, con el fin coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la secretaría de Planeación y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.3. Realizar la actualización diariamente y dentro de los términos, de las acciones constitucionales, acciones de tutela, procesos judiciales, actos administrativos, conceptos, informes, y demás asuntos jurídicos que le sean encomendados por el supervisor, en los diferentes sistemas de información que existan y sean utilizados por el municipio de Bucaramanga, con el fin coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la secretaría de Planeación y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.4. Realizar un informe mensual de las acciones constitucionales, acciones de tutela, procesos judiciales, actos administrativos, conceptos, informes, y demás asuntos jurídicos que le sean encomendados por el supervisor, el cual deberá enviarse por los canales institucionales al mismo, con el fin coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la secretaría de Planeación y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.5. Apoyar en la proyección, elaboración y respuesta a oficios, requerimientos, PQRS y en general documentos de competencia de la Secretaría de Planeación y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.6. Analizar, elaborar y responder todos los requerimientos allegados por los diferentes entes de control a la secretaría de Planeación, de conformidad con la normatividad legal vigente aplicable a cada caso en particular, y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.7. Asistir a las diferentes audiencias, reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, convocadas por los diferentes entes de control, instituciones jurídicas y demás, cuando le sean encomendados por el supervisor, con el fin de coadyuvar en la gestión misional de la misma, y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.8. El contratista será responsable de la adecuada conservación, organización, uso, archivos y/o traslado al competente, respecto al manejo de los documentos y las normas archivísticas vigentes que se deriven del ejercicio del objeto y las obligaciones contractuales, en

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 2 de 2

Número: 25838

coherencia con la ley 594 de 2000, demás normas que lo regulen, modifiquen o complementen.10. Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES PESOS 20.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES PESOS 20.000.000,00
VALOR EJECUTADO:	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 19.466.666,67
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (5) MESES
PLAZO EJECUTADO:	4 MES(ES) 26 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	1 DE Agosto DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE Diciembre DE 2024

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomia e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinacion o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 9 Dia(as) de Enero de 2025

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de cuatro mil ochocientos pesos ($4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos ($480,00)

ANA MARÍA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Revisó: NATHALIE SAAVEDRA - PROF. ESPECIALIZADA
Proyecto: DOREN GUERRA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Banco de Occidente

SAE GOBERNACION DE SANTANDER

CAJA 1 | 07 ENE 2025 | CAJA 1

RECIBIDO

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502500002455

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 71660573
Nombre:
PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO

TRÁMITE
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN
PRO HOSPITAL $4.800

ANULADO
Banco de Occidente

TOTAL	$4.800
Orden [illegible] 2005	$480
Total a pagar	**$5.280**

Con destino a:
Alcaldía de Bucaramanga

Fecha expedición: 2025/01/07
Fecha límite de pago: 2025/01/13

(415)7709990386[illegible](8020)2502500002455(3900)[illegible]

(415)8902012356[illegible](8020)2502500002455(3900)[illegible]

(415)8902012356[illegible](8020)2502500002455(3900)[illegible]

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-OP-07L

SOPORTE TRÁMITE

Hora Imp:20250107 11:18:27

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobacion: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 3

Número: 23202

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO identificado(a) con cédula de ciudadania No.71660573, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.167 DE 27 DE Enero DE 2024 Cuyo Objeto es: RESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) EN LA SECRETARIA DEL PLANEACIÓN CON EL FIN DE BRINDAR ASESORÍA LEGAL ENCAMINADA A LA DEFENSA JUDICIAL, ASÍ MISMO APOYAR EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICOS Y ACCIONES CONSTITUCIONALES QUE CURSAN EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. Proyectar y/o revisar los diferentes asuntos juridicos, conceptos, informes, actos administrativos, acciones constitucionales, acciones de tutela y demás procesos judiciales, así como ejercer la representación judicial y/o extrajudicial, que le sean encomendados por el supervisor, con el fin coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la secretaria de Planeación. 2. Realizar seguimiento y control al cumplimiento de acciones constitucionales, acciones de tutela, procesos judiciales, asuntos juridicos, conceptos, informes, actos administrativos, y demás que le sean encomendados por el supervisor, con el fin coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la secretaria de Planeación y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.3. Realizar la actualización diariamente de las acciones constitucionales, acciones de tutela, procesos judiciales, actos administrativos, conceptos, informes, y demás asuntos juridicos que le sean encomendados por el supervisor, en los diferentes sistemas de información que existan y sean utilizados por el municipio de Bucaramanga, con el fin coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la secretaria de Planeación y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.4. Realizar un informe mensual de las acciones constitucionales, acciones de tutela, procesos judiciales, actos administrativos, conceptos, informes, y demás asuntos juridicos que le sean encomendados por el supervisor, el cual deberá enviarse por los canales institucionales al mismo, con el fin coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la secretaria de Planeación y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.5. Apoyar en la proyección, elaboración y respuesta a oficios, requerimientos, PQRS, procesos que lleguen a segunda instancia, temas de presupuestos participativos y en lo general documentos de competencia de la Secretaria de Planeación y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.6. Analizar, elaborar y responder todos los requerimientos allegados por los diferentes entes de control a la secretaria de Planeación, de conformidad con la normatividad legal vigente aplicable a cada caso en particular, y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.7. Asistir a las diferentes audiencias, reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, convocadas por los diferentes entes de control, instituciones juridicas y demás, cuando le sean encomendados por el supervisor, con el fin de coadyuvar en la gestión misional de la misma, y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.8. El contratista será responsable de la adecuada conservación, organización, uso, archivos y/o traslado al competente, respecto al manejo de los documentos y las normas archivísticas vigentes que se deriven del ejercicio del objeto y las obligaciones contractuales, en coherencia con la ley 594 de 2000, demás normas que lo regulen, modifiquen o complementen.9.

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 2 de 3

Número: 23202

Guardar la debida reserva respecto a la información a la que tenga acceso con ocasión del presente contrato y utilizarla únicamente para los fines pertinentes.10. Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1

1. Proyectar y/o revisar los diferentes asuntos jurídicos, conceptos, informes, actos administrativos, acciones constitucionales, acciones de tutela y demás procesos judiciales, así como ejercer la representación judicial y/o extrajudicial, que le sean encomendados por el supervisor, con el fin coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la secretaria de Planeación. 2. Realizar seguimiento y control al cumplimiento de acciones constitucionales, acciones de tutela, procesos judiciales, asuntos jurídicos, conceptos, informes, actos administrativos, y demás que le sean encomendados por el supervisor, con el fin coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la secretaría de Planeación y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.3. Realizar la actualización diariamente de las acciones constitucionales, acciones de tutela, procesos judiciales, actos administrativos, conceptos, informes, y demás asuntos jurídicos que le sean encomendados por el supervisor, en los diferentes sistemas de información que existan y sean utilizados por el municipio de Bucaramanga, con el fin coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la secretaria de Planeación y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.4. Realizar un informe mensual de las acciones constitucionales, acciones de tutela, procesos judiciales, actos administrativos, conceptos, informes, y demás asuntos jurídicos que le sean encomendados por el supervisor, el cual deberá enviarse por los canales institucionales al mismo, con el fin coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y misionales de la secretaria de Planeacion y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.5. Apoyar en la proyección, elaboración y respuesta a oficios, requerimientos, PQRS, procesos que lleguen a segunda instancia, temas de presupuestos participativos y en lo general documentos de competencia de la Secretaria de Planeación y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.6. Analizar, elaborar y responder todos los requerimientos allegados por los diferentes entes de control a la secretaria de Planeación, de conformidad con la normatividad legal vigente aplicable a cada caso en particular, y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.7. Asistir a las diferentes audiencias, reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, convocadas por los diferentes entes de control, instituciones jurídicas y demás, cuando le sean encomendados por el supervisor, con el fin de coadyuvar en la gestión misional de la misma, y que guarden relación con su objeto y alcance contractual.8. El contratista será responsable de la adecuada conservación, organización, uso, archivos y/o traslado al competente, respecto al manejo de los documentos y las normas archivísticas vigentes que se deriven del ejercicio del objeto y las obligaciones contractuales, en coherencia con la ley 594 de 2000, demás normas que lo regulen, modifiquen o complementen.9. Guardar la debida reserva respecto a la información a la que tenga acceso con ocasión del presente contrato y utilizarla únicamente para los fines pertinentes.10. Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES PESOS 20.000.000,00
VALOR ADICIONAL 1:	CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 5.166.666,67
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 25.166.666,67
VALOR EJECUTADO:	VEINTICINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 25.166.666,67
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL 1:	UN (1) MES Y UN (1) DIA

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobacion: Octubre-24-2017
		Pagina: 3 de 3

Número: 23202

PLAZO EJECUTADO:	5 MES(ES) 1 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	30 DE Enero DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE Junio DE 2024
FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1:	30 DE Junio DE 2024

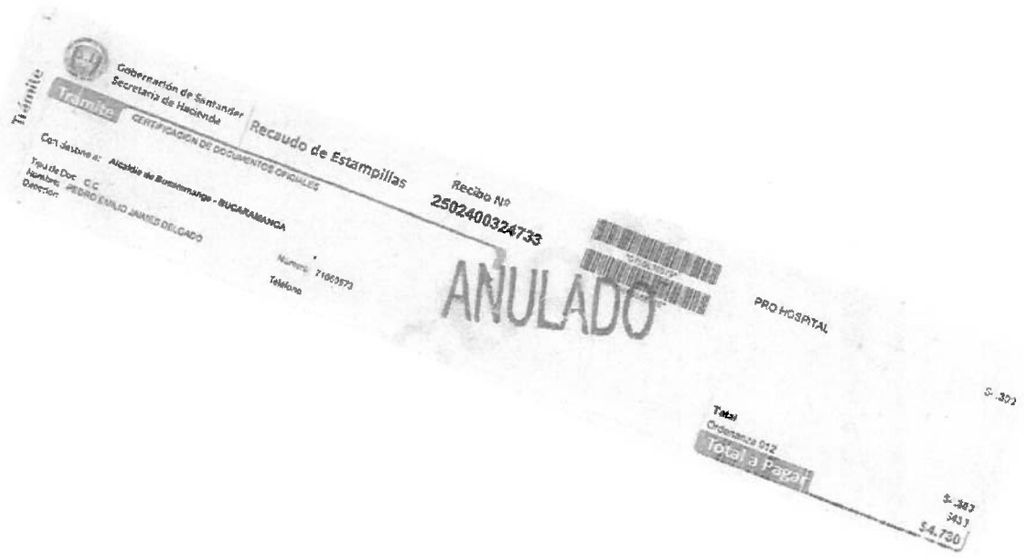
Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realizacion temporal e no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomia e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 5 Dia(as) de Julio de 2024

Se adhiere y anulan estampillas. pro-hospital por valor de cuatro mil trescientos pesos ($4.300,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos treinta pesos ($430,00)

SONIA YANETH GARCIA BENITEZ
Secretaria Administrativa

Revisó: JENNY CLAVIJO - ABOGADA
Proyecto: DOREN GUERRA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO



CORPORACIÓ
ORGANIZACIÓ
EL MINUT
DE DIO

CERTIFICACIÓN

CRISTINA SANTOS DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía No 52.883.503 de Bogotá D.C., en calidad de Secretaria General de **LA CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS** hago constar que la CORPORACIÓN suscribió seis (6) contratos de prestación de servicios profesionales con el doctor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, cuyo objeto consiste en el apoyo jurídico en diferentes procesos legales y judiciales en los que es parte la Corporación Organización El Minuto de Dios en la ciudades de Bucaramanga y Cúcuta.

Los contratos referidos son:

SP 011/2013, por valor de $7.800.000.00, duración de 6 meses, contados a partir del 11 de abril de 2013, prorrogado 6 meses (otrosí No. 1), terminado y liquidado con fecha 11 de abril 2014.

SP 002/2015, por valor de $9.000.000.00, duración de 6 meses, contados a partir del 19 de enero de 2015, terminado y liquidado el día quince (15) de enero de 2016.

SP 018/2015, por valor de $46.128.189,00, duración de 41 meses, contados a partir del 19 de julio de 2015 y hasta el 18 de diciembre de 2018, liquidado.

SP 029/2019, por valor de $15.400.000,00, duración de 11 meses, contados a partir del 15 de enero de 2019 y hasta el 14 de diciembre de 2019, liquidado.

SP 005/2020, por valor de $28.514.000,00, duración de 20 meses y 11 días, contados a partir del 19 de enero de 2020 y (suspendido 2 oportunidades por COVID) hasta el 05 de abril de 2021, liquidado.

SP 002/2022, por valor de $8.400.000,00, duración de 6 meses, contados a partir del 14 de enero de 2022 y hasta el 13 de junio de 2022, liquidado.

Se expide y firma en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado.

Atentamente,

CRISTINA SANTOS DIAZ
Secretaria General
Corporación Organización El Minuto de Dios

Elaboro. Carolina Rivera

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS	CÓDIGO	AP-AI-RG-113
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	28/09/2021
		PÁGINA	1 de 2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CERTIFICA QUE:

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 71.660.573 expedida en MEDELLIN. Suscribió con la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, como se relaciona:

CPS N° 2215 de 2022 CO1.PCCNTR. 3910636 de 11-08-2022
Duración: CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Fecha de Inicio: AGOSTO 12 DE 2022
Fecha de Terminación: DICIEMBRE 26 DE 2022
Valor total del Contrato: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS COP ($20.250.000)

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIOLOGO ESPECIALISTA EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO AL FORTALECIMIENTO DE ESQUEMAS ASOCIATIVOS DE ENTIDADES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Las actividades realizadas fueron:

1. Elaborar documentos técnicos que sirvan como estatutos, reglamento interno y manual de funciones, para el modelo asociativo de los esquemas asociativos de entidades territoriales del departamento de Santander en el marco de la normatividad vigente.
2. Coadyuvar con las socializaciones, convocatorias y tramites de orden legal ante entidades territoriales de los esquemas asociativos del departamento y demás que correspondan en lo de su competencia, así como la documentación de actas, informes y demás tramites que se realicen y sean necesarios para la puesta en funcionamiento.
3. Apoyo en lo de su competencia y conocimiento profesionales a los esquemas asociativos territoriales y de acuerdo a la normatividad vigente.
4. Realizar apoyo profesional socio jurídico en la proyección y revisión a las respuestas de los requerimientos elevados por la comunidad, los entes territoriales y los entes de control, de competencia de la secretaría de planeación.
5. Prestar apoyo profesional especializado al secretario de despacho en los asuntos socio jurídicos que se requieran en la secretaria de planeación.
6. Asistir y apoyar la atención y gestión de reuniones, capacitaciones, consejos y comités a los que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.
7. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas, de conformidad con el objeto contractual, y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
8. Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CPS N° 447 de 2020 CO1.PCCNTR.1436471 DE 13/03/2020
Duración: CUATRO (04) MESES
Fecha de Inicio: 2 DE ABRIL DE 2020
Fecha de Terminación: 1 DE AGOSTO DE 2020
Valor total del Contrato: DIECISIETE MILLONES DE PESOS COP ($17.000.000)

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIOLOGO PARA LA CONSTRUCCION, CONCERTACION, FORMULACION, ADOPCION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE DESARROLO DEPARTAMENTAL " SANTANDER PARA EL MUNDO" 2020-2023 EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO PARA LA FORMULACION, CONCERTACION Y ADOPCION DEL PLAN DE DESARROLLO " SANTANDER PARA EL MUNDO" 2020-2023 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Las actividades realizadas fueron:

1. Apoyo y asesoría profesional a la secretaria de planeación, en especial en los temas de su conocimiento en el proceso de construcción, concertación, formulación, adoptación, socialización del plan de desarrollo departamental "Santander para el mundo 2020-2023"
2. Asesorar a los esquemas asociativos de entidades territoriales, que se le asignen, en la identificación, priorización y gestión de proyectos y programas a ser incluidos en el plan de desarrollo.
3. Apoyo profesional en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, los diferentes entes de control y acciones constitucionales, que se requieran en la secretaria de planeación través del Sistema Forest.
4. Apoyar y acompañar la preparación y ejecución de los eventos programados por la secretaria de planeación para la construcción, concertación, formulación, adopción, socialización del plan de desarrollo departamental "Santander para el mundo 2020-2023".
5. Las demás que le sean asignadas por el secretario de despacho y/o el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.
6. Presentar informes de las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios anteriores enunciados, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander en el link de Contratación Departamental –https://contratos.santander.gov.co/contratos/ –.

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2022.

Con mi acostumbrado respeto,

CESAR AUGUSTO GARCÍA DURÁN
Secretario de Planeación de Santander

Se anexan y anulan estampillas por valor de $11.990 con recibo No. 2502200733569

INVISBU Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga	CERTIFICACIONES EXTERNAS GENERALES	Código: F.01.PO.GD
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 23.04.18
		Página 1 de 16

Certificado No.060

LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU

CERTIFICA

Que, **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, prestó los servicios en esta entidad mediante Contrato de Prestación de Servicios, en los siguientes términos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 DE 2008
FECHA DE INICIO: Veinte (20) Febrero de 2008.
VALOR DEL CONTRATO: $ 4.500.000
PLAZO INICIAL: Tres (3) Meses
OBJETO: DESARROLLAR LA LABOR DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO VILLAS DE SAN IGNACIO Y CENSOS.
FECHA DE TERMINACIÓN: Diecinueve (19) Mayo de 2008.

OBLIGACIONES:

1. Ejecutar proyecto formativo con el objeto de generar integración a nivel cultural, que propicie una visión de pertenencia hacia su vivienda, barrio y ciudad.
2. Apoyar y participar en el desarrollo de los proyectos educativos de la Institución.
3. Llevar actualizada la Ficha Social de los proyectos a cargo ya que es requisito indispensable para presentar en la cuenta de cobro.
4. Informar y orientar a las familias en los procesos sociales y de vivienda nueva.
5. Desarrollar el proceso de sensibilización con los hogares beneficiarios del proyecto Villas de San Ignacio y los Censos que se realicen.
6. Recopilar la documentación faltante necesaria para la escrituración de las viviendas pertenecientes a los beneficiarios de Villas de San Ignacio.
7. Elaborar los estudios socioeconómicos de la población ubicada en Villas de san Ignacio.
8. Las demás que el Subdirector Operativo, considere conveniente asignar para el correcto funcionamiento de la Dependencia.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 038 DE 2008
FECHA DE INICIO: Treinta y uno (31) de Julio de 2008.
VALOR DEL CONTRATO: $ 7.500.000
PLAZO INICIAL: Cinco (5) Meses

OBJETO: DISEÑAR Y APLICAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN A LOS GRUPOS FAMILIARES DE LOS BARRIOS INGESER Y CIUDADELA CAFÉ MADRID E IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS FAMILIARES DEL BARRIO SAN GERARDO CON FINES ESPECIFICOS Y QUE SE LLEVARA A CABO POR CUENTA Y RIESGO DEL ADJUDICATARIO DEL PRESENTE CONTRATO
FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta (30) de Diciembre de 2008.

OBLIGACIONES:

1. Cumplir con las condiciones, actividades y requisitos establecidos en los Estudios Previos, los cuales hacen parte integral del presente contrato.
2. Prestar asistencia profesional como Sociólogo a la Subdirección Operativa del INVISBU para la realización de censos en los barrios INGESER y Ciudadela Café Madrid e identificación de grupos familiares del barrio San Gerardo con fines específicos.
3. Diseñar y aplicar instrumentos de recolección de información al universo de las familias existentes en los Barrios INGESER y Ciudadela Café Madrid con el fin de identificar actuales residentes, realizando una caracterización general de cada grupo familiar.
4. Identificar familias del Barrio San Gerardo y cuyas viviendas donde viven en el sector carecen de título de propiedad debidamente registrado.
5. Apoyar a la Subdirección operativa en los proyectos de mejoramiento de vivienda urbana que adelante el INVISBU.
6. Los demás asuntos que el Subdirector Operativo del INVISBU considere conveniente asignar para el correcto funcionamiento de la dependencia y que guarden relación con el objeto del contrato.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 004 DE 2009
FECHA DE INICIO: Dieciséis (16) Enero de 2009.
VALOR DEL CONTRATO: $ 12.000.000
PLAZO INICIAL: Seis (6) Meses
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO BRINDANDO APOYO PARA REALIZAR EL SEGUMIENTO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA ENTREGADOS POR EL INVISBU PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL BENEFICIARIO.
FECHA DE TERMINACIÓN: Quince (15) Julio de 2009.

OBLIGACIONES:

1. Realizar seguimiento a los beneficiarios de los programas de vivienda nueva ejecutados por el INVISBU, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractual contraídas.
2. Rendir informes periódicos donde se identifiquen específicamente los beneficiarios que no estén cumpliendo con las obligaciones pactadas.
3. Identificar beneficiarios que deben ser remitidos a la Oficina Jurídica para iniciar los procesos pertinentes.

4. Identificar junto con la Subdirección Administrativa, la situación actual de los préstamos otorgados a los distintos beneficiarios.
5. Participar en los procesos de planeación que demande la Subdirección operativa.
6. . Gestión de proyectos para la población atendida.
7. Tramitar la correspondencia delegada.
8. Las demás que le sean delegadas por el Subdirector Operativo.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 040 DE 2009
FECHA DE INICIO: Veinticuatro (24) de Julio de 2009.
VALOR DEL CONTRATO: $ 10.000.000
PLAZO INICIAL: Cinco (5) Meses
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO PARA FORTALECER EL TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DEL INVISBU, SU SEGUIMIENTO Y CARACTERIZACION DE LOS BENEFICIARIOS EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INVISBU.
FECHA DE TERMINACIÓN: Veintitrés (23) Diciembre de 2009.

OBLIGACIONES:

1. Realizar la caracterización socioeconómica de los núcleos familiares del Asentamiento Humano el Cristal para legalización del mismo.
2. Realizar seguimiento a los beneficiarios de los programas de vivienda nueva ejecutados por el Invisbu para garantizar el cumplimiento de las obligaciones
3. Acompañar los programas de vivienda que designe la Subdirección Operativa del Invisbu para fortalecer el trabajo y desarrollo social de sus beneficiarios.
4. Tramitar la correspondencia delegada por la subdirección operativa.
5. Brindar atención profesional relacionada con gestión de proyectos y desarrollo social y participación ciudadana relacionados con el objeto del contrato.
6. Las demás asignadas por el Invisbu y que guarden relación directa con el objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 010 DE 2010
FECHA DE INICIO: Veintiuno (21) enero de 2010
VALOR DEL CONTRATO: $ 12.000.000
PLAZO INICIAL: Seis (6) Meses
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DE ASENTAMIENTOS SUBNORMALES QUE FACILITEN PROCESOS DE LEGALIZACION, MITIGACION DE RIESGO O MEJORAMIENTO INTEGRAL BARRIAL Y REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIERIDAS POR LOS BENEFICARIOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA DESARROLLLADOS POR EL INVISBU.

FECHA DE TERMINACIÓN: Veinte (20) julio de 2010.

OBLIGACIONES:

1. Realizar visitas domiciliarias de seguimiento a los beneficiarios de los programas y proyectos de vivienda nueva ejecutados por el INVISBU, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas.
2. Rendir informes periódicos donde se identifiquen específicamente los beneficiarios que no estén cumpliendo con las obligaciones pactadas y remitirlos a la Oficina Jurídica para iniciar los procesos pertinentes.
3. Identificar junto con la Subdirección Administrativa, la situación actual de los préstamos otorgados a los distintos beneficiarios.
4. Realizar estudios socioeconómicos de asentamientos subnormales que faciliten procesos de legalización, mitigación de riesgo o mejoramiento Integral barrial. Subdirección
5. Participar en los procesos de planeación que demande la operativa.
6. Brindar atención profesional relacionada con gestión de proyectos y fortalecimiento de organizaciones de base, desarrollo social y participación ciudadana de la población atendida.
7. Tramitar la correspondencia delegada.
8. Las demás que le sean delegadas por el Subdirector Operativo.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 049 DE 2010.
FECHA DE INICIO: Veintinueve (29) de Julio de 2010.
VALOR DEL CONTRATO: $ 13.500.000
PLAZO INICIAL: Cinco (5) Meses.
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DEL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPITAL SOCIAL DEL PROYECTO REINTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES RECEPTORAS UBICADAS EN EL PROYECTO DE VIVIENDA LA ESTACIÓN, SUSCRITO EN EL MARCO DEL CONVENIO UNION EUROPEA CETA E INVISBU Y BRINDAR APOYO JURIDICO COMO ABOGADO EN LAS GESTIONES DE LA SUBDIRECCION OPERATIVA
FECHA DE TERMINACIÓN: Veintiocho (28) Diciembre de 2010.

OBLIGACIONES:

1. Apoyar el desarrollo del Proyecto Unión Europea- CETA e INVISBU.
2. Realizar las acciones de acercamiento a las familias beneficiarias del proyecto.
3. Brindar apoyo social en los procesos de formación y capacitación en componente de hábitat.
4. Articular las acciones del proyecto con otras iniciativas de atención a la población objeto y en general con las entidades del SNAIPD.

5. Desarrollar el componente de capital social de Proyecto Unión Europea - CETA e INVISBU en los hogares objeto de mejoramientos de vivienda y rendir los informes periódicos del componente social que demande el proyecto.
6. Participar de los procesos de planeación y ejecutar las acciones que se requieran con ocasión del objeto.
7. Brindar atención a la comunidad en la presentación de la oferta institucional.
8. Brindar apoyo jurídico en las gestiones de la Subdirección Operativa en temas de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos.
9. Las demás que le sean delegadas con ocasión de la misión institucional del Invisbu.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 007 DE 2011
FECHA DE INICIO: Veinticuatro (24) de Enero de 2011.
VALOR DEL CONTRATO: $ 18.000.000
PLAZO INICIAL: Cinco (5) Meses
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DEL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPITAL SOCIAL DEL PROYECTO REINTEGRACION SOCIOECONOMICA DE POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES RECEPTORAS EN EL MARCO DEL CONVENIO UNION EUROPEA CETA E INVISBU Y BRINDAR APOYO JURIDICO COMO ABOGADO EN LAS GESTIONES DE LA SUBDIRECCION OPERATIVA.
FECHA DE TERMINACIÓN: Veintitrés (23) de Junio de 2011.

1. Apoyar el desarrollo del Proyecto suscrito entre Unión Europea – CETA E INVISBU.
2. Desarrollar el Componente de Capital Social del Proyecto Unión Europea -CETA e INVISBU conforme al marco lógico del mismo y rendir los informes periódicos que demande el proyecto.
3. Brindar apoyo social en los procesos de planeación, formación y capacitación que demande el Proyecto en sus componentes.
4. Articular las acciones del Proyecto con otras iniciativas de atención a la población objeto y en general con las entidades del SNAIPD.
5. . Participar en los procesos de planeación y ejecutar las acciones que se requieran con ocasión del objeto.
6. Brindar atención a la comunidad conforme a la misión institucional del Invisbu.
7. Brindar apoyo jurídico en las gestiones de la Subdirección Operativa en temas de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos.
8. Y las demás que le sean delegadas con ocasión de la misión institucional del Invisbu.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 092 DE 2011.
FECHA DE INICIO: Treinta (30) Junio de 2011.
VALOR DEL CONTRATO: $ 16.500.000
VALOR ADICIONAL: $1.200.000
PLAZO INICIAL: Cinco (5) Meses y Quince (15) Días.

PLAZO ADICIONAL: Doce (12) Días.
OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO Y POBLACION VULNERABLE QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS DEL INVISBU Y BRINDAR APOYO JURIDICO COMO ABOGADO EN LAS GESTIONES DE LA SUBDIRECCION OPERATIVA"
FECHA DE TERMINACIÓN: Catorce (14) Diciembre de 2011.

OBLIGACIONES:

1. Brindar atención social y orientación jurídica a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia que requieran los servicios del INVISBU en cuanto al goce efectivo del derecho a la vivienda.
2. Adelantar gestiones, reuniones y demás acciones de cooperación interadministrativa con las entidades del SNAIPD que sean necesarias o delegadas por la Dirección del Invisbu para garantizar la atención de la PVDFV y la población vulnerable beneficiaria de los proyectos de vivienda que adelante el Invisbu.
3. Acompañar, fortalecer y apoyar los procesos organizativos que desde el INVISBU se propicien con la PVDFV para la autogestión de sus procesos de desarrollo.
4. Participar, apoyar y fortalecer lo concerniente al Auto 383 de 2010 y al Plan Único Integrado de Bucaramanga para la atención de la PVDFV.
5. Participar del equipo interinstitucional para la recuperación de predios ocupados por PVDFV en cuanto a la sensibilización y presentación de la oferta institucional para dicha población cuando se delegue.
6. Apoyar los procesos de revisión de documentos, caracterización de población y selección objetiva de beneficiarios de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU para PVDFV y vulnerable para los procesos de postulación.
7. Participar en los procesos de planeación y ejecutar las acciones que se requieran con ocasión del objeto.
8. Brindar atención a la comunidad conforme a la misión institucional del Invisbu.
9. Brindar apoyo jurídico en las gestiones de la Subdirección Operativa en temas de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos
10. Las demás que le sean delegadas con ocasión de la misión institucional del Invisbu que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 014 de 2012.
FECHA DE INICIO: Dieciséis (16) de Febrero de 2012
VALOR DEL CONTRATO: $ 12.000.000
PLAZO INICIAL: Cuatro (4) Meses
OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DERECHOS DE PETICION Y OFICIOS, Y BRINDAR APOYO COMO SOCIOLOGO PARA LA ATENCION Y ORIENTACION DE LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA EN LAS GESTIONES QUE DELEGUE LA DIRECCION".
FECHA DE TERMINACIÓN: Quince (15) de Junio de 2012.

OBLIGACIONES:

1. Brindar apoyo jurídico en las gestiones en temas de derechos de petición, oficios y sustanciación de actos administrativos.
2. Brindar atención social y orientación jurídica a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia y demás población vulnerable que requieran los servicios del INVISBU en cuanto al goce efectivo del derecho a la vivienda.
3. Adelantar gestiones, reuniones y demás acciones de cooperación interadministrativa con las entidades que sean necesarias o delegadas por la Dirección del INVISBU para garantizar la atención de la PVDFV y la población vulnerable beneficiaria de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU
4. Participar del equipo interinstitucional para la recuperación de predios ocupados en cuanto a la sensibilización y presentación de la oferta institucional para dicha población cuando se delegue.
5. Apoyar los procesos de revisión de documentos, caracterización de población y selección objetiva de beneficiarios de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU
6. Brindar atención a la comunidad conforme a la misión institucional del INVISBU.
7. Las demás que le sean delegadas con ocasión de la misión institucional de INVISBU que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 045 DE 2012.
FECHA DE INICIO: Veintiuno (21) de Junio de 2012.
VALOR DEL CONTRATO: $ 20.680.000
PLAZO INICIAL: Seis (6) Meses Y Ocho (8) Días.
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DERECHOS DE PETICION Y OFICIOS Y REALIZAR ATENCION SOCIOJURIDICA DE LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERA LOS SERVICIOS DEL INVISBU.
FECHA DE TERMINACIÓN: Veintisiete (27) Diciembre de 2012.

OBLIGACIONES:

1. Brindar apoyo jurídico en la sustanciación de actos administrativos, derechos de petición y oficios que se deleguen.
2. Brindar atención social y orientación jurídica a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia y demás población vulnerable que requieran los servicios del INVISBU en cuanto al goce efectivo del derecho a la vivienda conforme a la misión institucional del Invisbu.
3. Adelantar las gestiones y demás acciones de cooperación interadministrativa con las entidades que sean necesarias o delegadas por la Dirección del INVISBU para garantizar la atención de la PVDFV y la población vulnerable beneficiaria de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.

4. Apoyar al equipo interinstitucional en las gestiones para la recuperación de predios ocupados en cuanto a la sensibilización y presentación de la oferta institucional para dicha población cuando se delegue.
5. Apoyar los procesos de revisión de documentos, caracterización de población y selección objetiva de beneficiarios de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
6. Las demás que le sean delegadas con ocasión de la misión institucional del INVISBU que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 004 DE 2013
FECHA DE INICIO: Veinticuatro (24) de enero de 2013
VALOR DEL CONTRATO: $ 26.400.000
VALOR ADICIONAL I: $ 8.250.000
VALOR ADICIONAL II: $ 1.320.000
PLAZO INICIAL: Ocho (8) Meses.
PLAZO ADICIONAL I: Dos (2) Meses Y Quince (15) Días.
PLAZO ADICIONAL II: Doce (12) Días.
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA; ASI MISMO LA ATENCION SOCIOJURIDICA DE LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERE ORIENTACION DE LOS PROYECTOS VIP Y VIS DEL INVISBU".
FECHA DE TERMINACIÓN: Veinte (20) de Diciembre de 2013

OBLIGACIONES:

1. Proyectar y revisar actos administrativos de asignación de subsidios familiares de vivienda municipales complementarios.
2. Brindar atención social y orientación jurídica a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia y demás población vulnerable que requieran los servicios del INVISBU en cuanto al goce efectivo del derecho a la vivienda conforme à la misión institucional del Invisbu.
3. Adelantar las gestiones y demás acciones de cooperación interadministrativa con las entidades que sean necesarias o delegadas por S la Dirección del INVISBU para garantizar la atención de la PVDFV y la población vulnerable beneficiaria de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
4. Apoyar al equipo interinstitucional en las gestiones para la recuperación de predios ocupados en cuanto a la sensibilización y presentación de la oferta institucional para dicha población cuando se delegue.
5. Apoyar los procesos de revisión de documentos, caracterización de población y selección objetiva de beneficiarios de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
6. Las demás que le sean delegadas con ocasión de la misión institucional del INVISBU que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 011 DE 2014.

FECHA DE INICIO: Trece (13) Enero de 2014.
VALOR INICIAL: $ 27.200.000
VALOR ADICIONAL I:10.200.000
VALOR ADICIONAL II: 793.333
PLAZO INICIAL: Ocho (08) Meses
PLAZO ADICIONAL I: Tres (03) Meses
PLAZO ADICIONAL II: Siete (07) Días
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA; ASI MISMO LA ATENCION SOCIOJURIDICA A LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERE ORIENTACION DE LOS PROYECTOS VIP Y VIS DEL INVISBU"
FECHA DE TERMINACIÓN: Diecinueve (19) Diciembre de 2014.

OBLIGACIONES:

1. Proyectar y revisar actos administrativos de asignación de subsidios familiares de vivienda municipales complementarios.
2. Brindar atención social y orientación jurídica a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia y demás población vulnerable que requieran los servicios del INVISBU en cuanto al goce efectivo del derecho a la vivienda conforme a la misión institucional del Invisbu.
3. Adelantar las gestiones y demás acciones de cooperación interadministrativa con =las entidades que sean necesarias o delegadas por la Dirección del INVISBU para garantizar la atención de la PVDFV y la población vulnerable beneficiaria de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
4. Apoyar al equipo Interinstitucional en las gestiones para la recuperación de predios ocupados en cuanto a la sensibilización y presentación de la oferta institucional para dicha población cuando se delegue.
5. Apoyar los procesos de revisión de documentos, caracterización de población y selección objetiva de beneficiarios de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
6. Las demás que le sean delegadas con ocasión de la misión institucional del INVISBU que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 025 DE 2015
FECHA DE INICIO: Diecinueve (19) de Enero 2015
VALOR INICIAL: $ 14.400.000
PLAZO INICIAL: Cuatro (04) Meses
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA; COMO TAMBIEN EL BRINDAR LA ATENCION SOCIOJURIDICA A LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERE ORIENTACION."
FECHA DE TERMINACIÓN: Diecinueve (19) de Mayo de 2015.

OBLIGACIONES:

1. Proyectar y revisar actos administrativos de asignación de subsidios familiares de vivienda municipales complementarios.
2. Brindar atención social y orientación jurídica a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia y demás población vulnerable que requieran los servicios del INVISBU en cuanto al goce efectivo del derecho a la vivienda conforme a la misión institucional del Invisbu.
3. Adelantar las gestiones y demás acciones de cooperación interadministrativa con las entidades que sean necesarias o delegadas por la Dirección del INVISBU para garantizar la atención de la PVDFV y la población vulnerable beneficiaria de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
4. Apoyar al equipo interinstitucional en las gestiones para la recuperación de predios ocupados en cuanto a la sensibilización y presentación de la oferta institucional para dicha población cuando se delegue.
5. Apoyar los procesos de revisión de documentos, caracterización de población y selección objetiva de beneficiarios de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
6. Alimentar permanentemente la base de datos de los hogares que han recibido asignación de SFV - MC y realizar seguimiento de apoyo a los mismos para garantizar su aplicación.
7. Asistir, participar y atender las solicitudes y actividades del Sistema Integrado de Gestión MECI - CALIDAD.
8. Mantener confidencialidad y salvaguarda de la información institucional, generada en cumplimiento del contrato.
9. Entregar soportes de la ejecución del objeto contractual, los archivos digitales y la información que se genere.
10. Y las demás asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 380 DE 2015
FECHA DE INICIO: Once (11) Junio de 2015.
VALOR DEL CONTRATO: $ 18.000.000
PLAZO INICIAL: Cinco (5) Meses.
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA; COMO TAMBIEN EL BRINDAR LA ATENCION SOCIOJURIDICA A LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERE ORIENTACION DE LOS PROYECTOS VIP Y VIS QUE ADELANTE EL INVISBU".
FECHA DE TERMINACIÓN: Diez (10) Noviembre de 2015.

OBLIGACIONES:

1. Proyectar y revisar actos administrativos de asignación de subsidios familiares de vivienda municipales complementarios.
2. Brindar atención social y orientación jurídica a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia y demás población vulnerable que requieran los servicios del INVISBU en cuanto al goce efectivo del derecho a la vivienda conforme a la misión institucional del Invisbu.
3. Adelantar las gestiones y demás acciones de cooperación interadministrativa con las entidades que sean necesarias o delegadas por la Dirección del INVISBU para garantizar la atención de la PVDFV y la población vulnerable beneficiaria de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
4. Apoyar al equipo interinstitucional en las gestiones para la recuperación de predios ocupados en cuanto a la sensibilización y presentación de la oferta institucional para dicha población cuando se delegue.
5. Apoyar los procesos de revisión de documentos, caracterización de población y selección objetiva de beneficiarios de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
6. Alimentar permanentemente la base de datos de los hogares que han recibido asignación de SFV MC y realizar seguimiento de apoyo a los mismos para garantizar su aplicación.
7. Asistir, participar y atender las solicitudes y actividades del Sistema Integrado de Gestión MECI - CALIDAD.
8. Mantener confidencialidad y salvaguarda de la información institucional, generada en cumplimiento del contrato.
9. Entregar soportes de la ejecución del objeto contractual, los archivos digitales y la información que se genere.
10. Y las demás asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 483 DE 2015
FECHA DE INICIO: Diez (10) Diciembre de 2015.
VALOR DEL CONTRATO: $ 2.760.000
PLAZO INICIAL: Veinte (20) Días
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA; COMO TAMBIEN EL BRINDAR LA ATENCION SOCIOJURIDICA A LA POBLACION VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERE ORIENTACION DE LOS PROYECTOS VIP Y VIS QUE ADELANTE EL INVISBU".
FECHA DE TERMINACIÓN: Veintinueve (29) Diciembre de 2015.

OBLIGACIONES:

1. Proyectar y revisar actos administrativos de asignación de subsidios familiares de vivienda municipales complementarios.

2. Brindar atención social y orientación jurídica a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia y demás población vulnerable que requieran los servicios del INVISBU en cuanto al goce efectivo del derecho a la vivienda conforme a la misión institucional del Invisbu.
3. Adelantar las gestiones y demás acciones de cooperación interadministrativa con las entidades que sean necesarias o delegadas por la Dirección del INVISBU para garantizar la atención de la PVDFV y la población vulnerable beneficiaria de los proyectos de vivienda que adelante el INVISBU.
4. Apoyar al equipo interinstitucional en las gestiones para la recuperación de predios ocupados en cuanto a la sensibilización y presentación de la oferta institucional para dicha población cuando se delegue.
5. Apoyar los procesos de revisión de documentos, caracterización de población y adelante la selección objetiva de beneficiarios de los proyectos de vivienda que INVISBU.
6. Alimentar permanentemente la base de datos de los hogares que han recibido asignación de SFV - MC y realizar seguimiento de apoyo a los mismos para garantizar su aplicación.
7. Adelantar las diligencias judiciales que se requieran.
8. Asistir, participar y atender las solicitudes y actividades del Sistema Integrado de Gestión MECI - CALIDAD.
9. Mantener confidencialidad y salvaguarda de la información institucional, generada en cumplimiento del contrato.
10. Entregar soportes de la ejecución del objeto contractual, los archivos digitales y la información que se genere.
11. Y las demás asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 005 de 2016
FECHA DE INICIO: Dos (02) Febrero de 2016.
VALOR DEL CONTRATO: $ 11.500.000
PLAZO INICIAL: Tres (3) Meses
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DE DEFENSA JUDICIAL Y POLICIVOS EN LOS QUE HAGA PARTE EL INVISBU Y QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA MISION DEL INSTITUTO; ASI COMO TAMBIEN LA ATENCION SOCIOJURIDICA DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA QUE EJECUTA EL INVISBU."
FECHA DE TERMINACIÓN: Primero (01) Mayo de 2016.

OBLIGACIONES:

1. Proyectar y Revisar los actos administrativos que le sean asignados.
2. Proyectar y presentar escrito de acciones de tutela, oficios, contestación de demandas, acciones populares y demás que se requieran para el desarrollo de los procesos judiciales y policivos del INVISBU.
3. Hacer seguimiento a los procesos judiciales y administrativos donde el INVISBU sea parte.

4. Informar al jefe de la oficina jurídica sobre las actuaciones judiciales que surjan en el curso de los procesos judiciales y administrativos.
5. Firmar carta de compromiso de las obligaciones adquiridas para la defensa judicial.
6. Revisar por lo menos dos (2) veces a la semana los procesos delegados a su cargo.
7. Proyectar escrito de respuesta a los derechos de petición y solicitudes en general EL que presenta la comunidad.
8. Brindar atención e información a la comunidad en general.
9. Presentar querellas de lanzamiento por ocupación de hecho ante las autoridades competentes, cuando se requiera dentro de los términos legales.
10. Entregar al funcionario o contratista encargado la información pertinente de los procesos a su cargo para ser alimentada la página de los entes de control en la periodicidad exigida por la oficina asesora jurídica.
11. . Asistir, participar y atender las solicitudes y actividades del Sistema Integrado de Gestión MECI - CALIDAD.
12. Mantener confidencialidad y salvaguarda de la información institucional, generada en cumplimiento del contrato.
13. Entregar soportes de la ejecución del objeto contractual, los archivos digitales y la información que se genere.
14. Y las demás asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 026 DE 2016
FECHA DE INICIO: VEINTICUATRO (24) Mayo de 2016.
VALOR DEL CONTRATO: $ 28.560.000
PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES Y DIEZ (10) DÍAS.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DE DEFENSA JUDICIAL Y POLICIVOS EN LOS QUE HAGA PARTE EL INVISBU Y QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA MISIÓN DEL INSTITUTO; ASI COMO TAMBIÉN LA ATENCIÓN SOCIOJURIDICA DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA QUE EJECUTA EL INVISBU.
FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta (30) Diciembre de 2016.

OBLIGACIONES:
1. Proyectar y Revisar los actos administrativos que le sean asignados.
2. Proyectar y presentar escrito de acciones de tutela, oficios, contestación de demandas, acciones populares y demás que se requieran para el desarrollo de los procesos judiciales y administrativos donde el INVISBU sea parte.
3. Hacer seguimiento a los procesos judiciales y administrativos donde el INVISBU sea parte.
4. Informar al jefe de la oficina jurídica sobre las actuaciones judiciales que surjan en el curso de los procesos judiciales y administrativo.

5. Firmar carta de compromiso de las obligaciones adquiridas para la defensa judicial.
6. Revisar por lo menos dos (2) veces a la semana los procesos delegados a su cargo.
7. Proyectar escrito de respuesta a los derechos de petición y solicitudes en general que presenta la comunidad.
8. Brindar atención e Información a la comunidad en general.
9. Presentar querellas de lanzamiento por ocupación de hecho ante las autoridades competentes, cuando se requiera dentro de los términos legales.
10. Entregar al funcionario o contratista encargado la información pertinente de los procesos a su cargo para ser alimentada la página de los entes de control en la periodicidad exigida por la oficina asesora jurídica.
11. Asistir, participar y atender las solicitudes y actividades del Sistema Integrado de Gestión MECI-CALIDAD.
12. Mantener confidencialidad y salvaguarda de la información Institucional, generada en cumplimiento del contrato.

13. Entregar soportes de la ejecución del objeto contractual, los archivos digitales y la Información que se genere.
14. Y las demás asignadas por el supervisor que se generen del objeto contratado.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 006 de 2017
FECHA DE INICIO: Trece (13) Enero de 2017.
VALOR DEL CONTRATO: $ 25.920.000
VALOR ADICIONAL: $ 8.640.000
PLAZO INICIAL: Seis (6) Meses
PLAZO ADICIONAL: Dos (2) Meses
OBJETO: "SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DE DEFENSA JUDICIAL Y POLICIVOS EN LOS QUE HAGA PARTE EL INVISBU Y QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA MISIÓN DEL INSTITUTO; ASI COMO TAMBIÉN LA ATENCIÓN SOCIOJURIDICA DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA QUE EJECUTA EL INVISBU."
FECHA DE TERMINACIÓN: Doce (12) Septiembre de 2017.

OBLIGACIONES:

1. Proyectar y Revisar los actos administrativos que le sean asignados.
2. Proyectar y presentar escrito de acciones de tutela, oficios, contestación de demandas, acciones populares y demás que se requieran para el desarrollo de los procesos judiciales y administrativos donde el INVISBU sea parte.
3. Hacer seguimiento a los procesos judiciales y administrativos donde el INVISBU sea parte.
4. Informar al jefe de la oficina jurídica sobre las actuaciones judiciales que surjan en el curso de los procesos judiciales y administrativo.

5. Firmar carta de compromiso de las obligaciones adquiridas para la defensa judicial.
6. Revisar por lo menos dos (2) veces a la semana los procesos delegados a su cargo.
7. Proyectar escrito de respuesta a los derechos de petición y solicitudes en general que presenta la comunidad en los términos establecidos en la ley.
8. Brindar atención e Información a la comunidad en general y consolidar información mensual.
9. Presentar querellas de lanzamiento por ocupación de hecho ante las autoridades competentes, cuando se requiera dentro de los términos legales.
10. . Entregar al funcionario o contratista encargado la Información pertinente de los procesos a su cargo para ser alimentada la página de los entes de control en la periodicidad exigida por la oficina asesora jurídica.
11. . Realizar bases de datos de las personas que hemos reubicado y pendientes por reubicar por acciones judiciales, constitucionales y/o actos administrativos.
12. Asistir, participar y atender las solicitudes y actividades del Sistema Integrado de Gestión MECI - CALIDAD.
13. Entregar soportes de la ejecución del objeto contractual, los archivos digitales y la información que se genere.
14. Y las demás asignadas por el supervisor que se generen del objeto contratado.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 079 DE 2017
FECHA DE INICIO: Diecinueve (19) Septiembre de 2017.
VALOR DEL CONTRATO: $ 12.960.000
PLAZO INICIAL: Tres (3) Meses.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, POLICIVOS Y JUDICIALES EN LOS CUALES HAGA PARTE EL INVISBU, ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA DE TERMINACIÓN: Dieciocho (18) Diciembre de 2017.

OBLIGACIONES:

1. Actuar como apoderado del INVISBU y Participar activamente en los procesos judiciales asignados, con el fin de ejercer los intereses de la entidad y en general asistir e intervenir en todas las actuaciones procesales que corresponda realizar en el proceso conforme a la Ley.
2. Fundamentar su actuación procesal en las normas constitucionales y legales vigentes, incluidos los Convenios y Tratados internacionales ratificados por Colombia y en la jurisprudencia y doctrina que le sea aplicable a la Entidad.
3. Actuar con la debida diligencia y eficiencia en el impulso de todas las actuaciones procesales, incluida la práctica de pruebas, colaborando de manera permanente con la Administración de Justicia.

4. Utilizar todos los instrumentos de derecho sustancial y procesal disponibles para participar de manera diligente y oportuna dentro de cada actuación procesal y ejercer una defensa eficaz de los intereses de la Entidad Estatal contratante.
5. Realizar la contestación de tutelas asignadas, realizar acciones de tutela y llevar a hasta su culminación los procesos que le sean asignado defensa del INVISBU.
6. Hacer seguimiento a los procesos judiciales y administrativos donde el INVISBU sea parte.
7. Realizar todas las actuaciones necesarias en cada una de las etapas de los procesos policivos. .
8. Informar al jefe de la oficina jurídica sobre las actuaciones judiciales que surjan en el curso de los procesos judiciales y administrativo.
9. Revisar por lo menos dos (2) veces a la semana los procesos delegados a su cargo.
10. Proyectar escrito de respuesta a los derechos de petición y solicitudes en general que presenta la comunidad en los términos establecidos en la ley.

Se adhiere y se anula recibo correspondiente a estampilla No. 2502300347325 (certificación de documentos oficiales), según ordenanza 012/05 y decreto 005/06.

La presente certificación se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2023.

YINETH XIOMARA ORTIZ CAMACHO
Subdirectora Jurídica

Proyectó: Leidy Juliana Barragan Caballero – Abogada Subdirección Jurídica

banco popular
CAJA 03
30 JUN. 2023
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT [illegible]

Recibo de recaudo No: 2502300347325

→ NOMBRE O RAZON SOCIAL
No. Documento 71600575
Nombre
PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO

→ TRAMITE
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

→ ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO CONTRIBUCION PRO HOSPITAL $9.000

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS	CÓDIGO	[illegible]
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	[illegible]
		PÁGINA	1 de 5

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 71.660.573 expedida en Bucaramanga. Suscribió con la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, como se relaciona:

CPS Nº 0715 de mayo 15 de 2024
Duración: siete (7) meses
Fecha de Inicio: mayo 16 de 2024
Fecha de Terminación: diciembre 15 de 2024
Valor total del Contrato: treinta y ocho millones quinientos mil pesos ($38.500.000,00)

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA, PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Apoyar en lo de su competencia y conocimientos profesionales especializados los asuntos socio jurídicos relacionados con el proceso de concertación, formulación, aprobación y socialización del plan de desarrollo departamental.
2. Realizar apoyo profesional socio jurídico en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, los entes territoriales y los entes de control que sean de competencia de la Secretaria de Planeación.
3. Asistir y apoyar la atención y gestión de reuniones, capacitaciones, socializaciones, consejos, comités y demás asuntos que sean designados por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.
4. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio Presentado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
5. Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.
6. Entregar al supervisor de forma mensual los documentos originales elaborados durante la ejecución de su contrato debidamente foliado e inventario según las tablas de retención documental.

CPS Nº 04603 de noviembre 24 de 2023
Duración: un (1) mes
Fecha de Inicio: noviembre 24 de 2023
Fecha de Terminación: diciembre 23 de 2023
Valor total del Contrato: cuatro millones quinientos mil pesos ($4.500.000,00)

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL APOYO A LA GESTIÓN Y

Powered by CamScanner

ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Apoyar en lo de su competencia y conocimientos profesionales especializados los asuntos soda jurídicos en la Secretaria de Planeación para poner en funcionamiento los Esquemas Asociativos Territoriales del Departamento de Santander de acuerdo con la normatividad vigente y en los demás asuntos socio jurídicos que requiera el Secretario de Despacho.
2. Realizar apoyo profesional socio jurídico en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, los entes territoriales y los entes de control que sean de competencia de la Secretaria de Planeación.
3. Asistir y apoyar la atención y gestión de reuniones, capacitaciones, socializaciones, consejos, comités y demás asuntos que sean designados por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.
4. Apoyar los procesos de planificación y ordenamiento territorial que adelante el Grupo de Planificación e Información Territorial de la Secretaria de Planeación que le sean asignados.
5. Asistir a las reuniones, capacitaciones, mesas técnicas y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.
6. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
7. Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CPS Nº 2671 de junio 13 de 2023
Duración: cuatro (4) meses
Adicional: un (1) mes
Fecha de Inicio: junio 14 de 2023
Fecha de Terminación: noviembre 13 de 2023
Valor total del Contrato: veintidós millones quinientos mil pesos ($22.500.000.00)

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO CON ESPECIALIZACIÓN EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Apoyar en lo de su competencia y conocimientos profesionales especializados los asuntos soda jurídicos en la Secretaria de Planeación para poner en funcionamiento los Esquemas Asociativos Territoriales del Departamento de Santander de acuerdo con la normatividad vigente y en los demás asuntos socio jurídicos que requiera el Secretario de Despacho.
2. Realizar apoyo profesional socio jurídico en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, los entes territoriales y los entes de control que sean de competencia de la Secretaria de Planeación.
3. Asistir y apoyar la atención y gestión de reuniones, capacitaciones, socializaciones, consejos, comités y demás asuntos que sean designados por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.
4. Apoyar los procesos de planificación y ordenamiento territorial que adelante el Grupo de Planificación e Información Territorial de la Secretaria de Planeación que le sean asignados.

Powered by CamScanner

Las actividades realizadas fueron:

1. Prestar apoyo, asesoría o asistencia en lo de su conocimiento y experiencia en la gestión y/o estructuración de proyectos y actividades de la Secretaría de Planeación, esquemas asociativos de entidades territoriales, municipios y comunidades que le sean asignados.
2. Dar apoyo profesional en lo de su conocimiento y experiencia en los procesos de concertación y formulación de planes y/o políticas públicas que le sean asignados.
3. Brindar apoyo profesional en los requerimientos de recolección, procesamiento y análisis de información, elaboración de informes, conceptos, en lo de su conocimiento y experiencia que requiera la Secretaría de Planeación.
4. Dar apoyo en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control y acciones constitucionales, que le sean asignados a través del Sistema Forest.
5. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servido prestado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
6. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
7. Las demás que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CPS Nº 2280 de agosto 31 de 2021
Duración: Tres (3) meses.
Fecha de Inicio: septiembre 01 de 2021
Fecha de Terminación: noviembre 30 de 2021
Valor total del contrato: doce millones de pesos ($12.000.000.00).

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Prestar apoyo, asesoría o asistencia corno abogado y sociólogo en la gestión y/o estructuración de proyectos y/o actividades de la Secretaría de Planeación, esquemas asociativos de entidades territoriales. municipios y comunidades que le sean asignados.
2. Dar apoyo como abogado y sociólogo en lo de su conocimiento y experiencia en los procesos de concertación y formulación de planes y/o políticas públicas que le sean asignados.
3. Brindar apoyo corno abogado y sociólogo en los requerimientos de recolección, procesamiento y análisis de información, elaboración de informes, conceptos, en lo de su conocimiento y experiencia que requiera la Secretaría de Planeación.
4. Dar apoyo en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control y acciones constitucionales. que le sean asignados a través del Sistema Forest.
5. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
6. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
7. Las demás que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

Powered by CamScanner

4. Dar apoyo en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control y acciones constitucionales, que le sean asignados a través del sistema Forest.
5. Las demás que el supervisor o secretaria de despacho le designe de conformidad al objeto del contrato.
6. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios anteriores enunciados, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander en el link Contratación Departamental – https://portalquiane.santander.gov.co/contratos/ –.

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2025.

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
Secretaria Administrativa

Proyectó: Julia Del Carmen Hernández Ortiz / Profesional Universitario
Se anexan y anulan estampillas por valor de $17.300 con recibo No 2002000180140
Teléfono 6910880 ext 1040 - 2105

Powered by CamScanner

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS	CÓDIGO	AP-AI-RG-113
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	28/09/2021
		PÁGINA	1 de 3

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E)
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 71.660.573 expedida en Bucaramanga. Suscribió con la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, como se relaciona:

CPS Nº 00000526FEBRERO 01 DE 2023
Duración: Cuatro (4) meses.
Fecha de Inicio: Febrero 02 de 2023
Fecha de Terminación: Junio 1 de 2023
Valor total del contrato: CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000).

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO COMUNICADOR SOCIAL EN LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. poyar en lo de su competencia y conocimientos profesionales especializados los asuntos socio jurídicos en la Secretaria de Planeación para poner en funcionamiento los Esquemas Asociativos Territoriales del Departamento de Santander de acuerdo con la normatividad vigente y en los demás asuntos socio jurídicos que requiera el Secretario de Despacho.
2. Realizar apoyo profesional socio jurídico en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, los entes territoriales y los entes de control que sean de competencia de la Secretaria de Planeación.
3. Asistir y apoyar la atención y gestión de reuniones, capacitaciones socializaciones, consejos, comités y demás asuntos que sean designados por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.
4. Apoyar los procesos de planificación y ordenamiento territorial que adelante el Grupo de Planificación e Información Territorial de la Secretaria de Planeación que le sean asignados.
5. Asistir a las reuniones, capacitaciones, mesas técnicas y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.
6. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio presentado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar 7 Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CPS Nº 00000607 DE FEBRERO 18 DE 2021
Duración: Seis (6) meses.
Fecha de Inicio: Febrero 19 de 2021
Fecha de Terminación: Agosto 18 de 2021
Valor total del contrato: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000).

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Prestar apoyo, asesoría o asistencia en lo de su conocimiento y experiencia en la gestión y/o estructuración de proyectos y actividades de la Secretaria de Planeación, esquemas asociativos de entidades territoriales, municipios y comunidades que le sean asignados.

2. Dar apoyo profesional en lo de su conocimiento y experiencia en los procesos de concertación y formulación de planes y/o políticas públicas que le sean asignados.
3. Brindar apoyo profesional en los requerimientos de recolección, procesamiento y análisis de información, elaboración de informes, conceptos, en lo de su conocimiento y experiencia que requiera la Secretaria de Planeación.
4. Dar apoyo en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control y acciones constitucionales, que le sean asignados a través del Sistema Forest.
5. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servido prestado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
6. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
7. Las demás que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CPS Nº 00002280 DE AGOSTO 31 DE 2021
Duración: Tres (3) meses.
Fecha de Inicio: Septiembre 01 de 2021
Fecha de Terminación: Noviembre 30 de 2021
Valor total del contrato: DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000).

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Prestar apoyo, asesoría o asistencia como abogado y sociólogo en la gestión y/o estructuración de proyectos y/o actividades de la Secretaría de Planeación, esquemas asociativos de entidades territoriales. municipios y comunidades que le sean asignados.
2. Dar apoyo como abogado y sociólogo en lo de su conocimiento y experiencia en los procesos de concertación y formulación de planes y/o políticas públicas que le sean asignados.
3. Brindar apoyo como abogado y sociólogo en los requerimientos de recolección, procesamiento y análisis de información, elaboración de informes, conceptos, en lo de su conocimiento y experiencia que requiera la Secretaría de Planeación.
4. Dar apoyo en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control y acciones constitucionales. que le sean asignados a través del Sistema Forest.
5. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
6. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
7. Las demás que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CPS Nº 00003597 DE DICIEMBRE 16 DE 2021
Duración: Cinco (5) meses.
Adicional: Un (1) mes
Fecha de Inicio: Diciembre 17 de 2021
Fecha de Terminación: Junio 16 de 2021
Valor total del contrato: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000).

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIOLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Dar asesoría y asistencia técnica en materia jurídica y social al Grupo de Planificación e Información Territorial.

2. Brindar apoyo profesional en el procesamiento de datos y análisis social y jurídico de información. elaboración de informes. estudios y conceptos. que se requieran en el Grupo de Planificación e Información Territorial.
3. Realizar apoyo profesional socio jurídico en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control de competencia del Grupo de Planificación e Información Territorial.
4. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
5. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
6. Las demás que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CPS Nº 00001568 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2020
Duración: Tres (3) meses.
Adicional: Trece (13) días
Fecha de Inicio: Septiembre 16 del 2020
Fecha de Terminación: Diciembre 28 de 2020
Valor total del contrato: CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTAY SIETE PESOS ($14.591.667).

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Dar apoyo, asesoría o asistencia en lo de su conocimiento y experiencia en la gestión y/o estructuración de proyectos y actividades de la secretaría de planeación, esquemas asociativos de entidades territoriales, municipios y comunidades que le sean asignados.
2. Dar apoyo profesional en lo de su conocimiento y experiencia en los procesos de formulación de planes y/o políticas públicas que le sean asignados.
3. Dar apoyo profesional para tender los requerimientos de procesamiento de Información documental, elaboración de informes, conceptos, en lo de su conocimiento y experiencia que requiera la secretaría de planeación.
4. Dar apoyo en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control y acciones constitucionales, que le sean asignados a través del sistema Forest.
5. Las demás que el supervisor o secretaria de despacho le designe de conformidad al objeto del contrato.
6. Presentar Informes mensuales de las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios anteriores enunciados, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander en el link Contratación Departamental – https://portalguane.santander.gov.co/contratos/ –.

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los cinco (5) días del mes de julio de 2023.

LUISA FERNANDA TRANSLAVIÑA AMADO
Secretaria Administrativa (e)

Proyectó: Mary Luz Sánchez Castro – CPS - Secretaria Administrativa
Revisó: Julia Del Carmen Hernández Ortiz / Profesional Universitario
Se anexan y anulan estampillas por valor de $13.970 con recibo No. 2502300347324
Teléfono. 6910880 ext. 1040 - 2105

97

43

	CERTIFICACIÓN	CODIGO	AP-PLAD-112
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PAGINA	1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el Señor, **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO,** identificado con la cédula de ciudadanía No.**71.660.573** expedida en Medellín, laboró en la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFSIONALES,** los cuales se relacionan así:

CPS N° CO1.PCCNTR.436471 de 13-03-2020
Duración: Cuatro (4) meses
Fecha de Inicio: 02 - abril - 2020
Fecha de Terminación: 01 – agosto - 2020
Valor: Diecisiete millones de pesos Mcte. ($17.000.000.oo)

Objeto:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONCERTACION, FORMULACIÓN, ADOPCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "SANTANDER PARA EL MUNDO 2020-2023" EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO PARA LA FORMULACION, CONCERTACION Y ADOPCION DEL PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER PARA EL MUNDO 2020-2023" DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades fueron:

1. Brindar apoyo y asesoría profesional a la Secretaria de Planeación, en especial en los temas de su conocimiento en el proceso de construcción, concertación, formulación, adopción y socialización del Plan de Desarrollo Departamental "Santander para el mundo 2020-2023", especialmente en la preparación del Diseño Metodológico de reformulación por el covid-19, inventario de líneas estratégicas, sectores, metas de bienestar, programas y metas de producto, así como en la proyección de la ordenanza a presentar a la Asamblea Departamental para su adopción.
2. Asesorar a los esquemas asociativos de entidades territoriales, que se le asignen en la identificación, priorización y gestión de proyectos y programas a ser incluidos en el plan de desarrollo, especialmente para la constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP El Gran Santander y, la identificación y priorización de proyectos de la Secretaría de Educación.
3. Brindar apoyo profesional en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, por los diferentes entes de control y acciones constitucionales, que se requieran en la Secretaría de Planeación a través del Sistema Forest.
4. Apoyar y acompañar la preparación y ejecución de los eventos programados por la Secretaría de Planeación para la construcción, concertación, formulación, adopción, socialización del Plan de Desarrollo Departamental "Santander para el mundo 2020-2023", en especial la preparación, convocatoria y ejecución de la Reunión Virtual de la Mesa de Reactivación Económica de Santander para para fortalecer la formulación del PDD 2020-2023.
5. Presentar informes de las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato.
6. Las demás que le sean asignadas por el Secretario de Despacho y/o el Supervisor en cumplimiento del objeto contractual, en especial la digitación de bases de datos.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes del Contrato de Prestación de Servicios anteriormente enunciado, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander – www.santander.gov.co – en el link de Contratación Departamental.

Se expide en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2021.

JAVIER ORLANDO ACEVEDO BELTRÁN
Secretario de Planeación

Proyectó: Isa
Se anexan y anulan estampillas por valor de $10.690.oo

Certificado N# SC 4317-1

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	28/09/2021
		PÁGINA	1 de 3

LA SUSCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E)
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 71.660.573 expedida en Bucaramanga. Suscribió con la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, como se relaciona:

CPS Nº 00000526FEBRERO 01 DE 2023
Duración: Cuatro (4) meses.
Fecha de Inicio: Febrero 02 de 2023
Fecha de Terminación: Junio 1 de 2023
Valor total del contrato: CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000).

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL COMO COMUNICADOR SOCIAL EN LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. poyar en lo de su competencia y conocimientos profesionales especializados los asuntos socio jurídicos en la Secretaria de Planeación para poner en funcionamiento los Esquemas Asociativos Territoriales del Departamento de Santander de acuerdo con la normatividad vigente y en los demás asuntos socio jurídicos que requiera el Secretario de Despacho.
2. Realizar apoyo profesional socio jurídico en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, los entes territoriales y los entes de control que sean de competencia de la Secretaria de Planeación.
3. Asistir y apoyar la atención y gestión de reuniones, capacitaciones socializaciones, consejos, comités y demás asuntos que sean designados por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.
4. Apoyar los procesos de planificación y ordenamiento territorial que adelante el Grupo de Planificación e Información Territorial de la Secretaria de Planeación que le sean asignados.
5. Asistir a las reuniones, capacitaciones, mesas técnicas y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.
6. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio presentado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar 7 Las demás obligaciones que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CPS Nº 00000607 DE FEBRERO 18 DE 2021
Duración: Seis (6) meses.
Fecha de Inicio: Febrero 19 de 2021
Fecha de Terminación: Agosto 18 de 2021
Valor total del contrato: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000).

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Prestar apoyo, asesoría o asistencia en lo de su conocimiento y experiencia en la gestión y/o estructuración de proyectos y actividades de la Secretaría de Planeación, esquemas asociativos de entidades territoriales, municipios y comunidades que le sean asignados.

2. Dar apoyo profesional en lo de su conocimiento y experiencia en los procesos de concertación y formulación de planes y/o políticas públicas que le sean asignados.
3. Brindar apoyo profesional en los requerimientos de recolección, procesamiento y análisis de información, elaboración de informes, conceptos, en lo de su conocimiento y experiencia que requiera la Secretaria de Planeación.
4. Dar apoyo en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control y acciones constitucionales, que le sean asignados a través del Sistema Forest.
5. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servido prestado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
6. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
7. Las demás que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CPS Nº 00002280 DE AGOSTO 31 DE 2021
Duración: Tres (3) meses.
Fecha de Inicio: Septiembre 01 de 2021
Fecha de Terminación: Noviembre 30 de 2021
Valor total del contrato: DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000).

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Prestar apoyo, asesoría o asistencia como abogado y sociólogo en la gestión y/o estructuración de proyectos y/o actividades de la Secretaría de Planeación, esquemas asociativos de entidades territoriales. municipios y comunidades que le sean asignados.
2. Dar apoyo como abogado y sociólogo en lo de su conocimiento y experiencia en los procesos de concertación y formulación de planes y/o políticas públicas que le sean asignados.
3. Brindar apoyo como abogado y sociólogo en los requerimientos de recolección, procesamiento y análisis de información, elaboración de informes, conceptos, en lo de su conocimiento y experiencia que requiera la Secretaría de Planeación.
4. Dar apoyo en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control y acciones constitucionales. que le sean asignados a través del Sistema Forest.
5. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
6. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
7. Las demás que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CPS Nº 00003597 DE DICIEMBRE 16 DE 2021
Duración: Cinco (5) meses.
Adicional: Un (1) mes
Fecha de Inicio: Diciembre 17 de 2021
Fecha de Terminación: Junio 16 de 2021
Valor total del contrato: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000).

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIOLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Dar asesoría y asistencia técnica en materia jurídica y social al Grupo de Planificación e Información Territorial.

2. Brindar apoyo profesional en el procesamiento de datos y análisis social y jurídico de información. elaboración de informes. estudios y conceptos. que se requieran en el Grupo de Planificación e Información Territorial
3. Realizar apoyo profesional socio jurídico en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control de competencia del Grupo de Planificación e Información Territorial.
4. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
5. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.
6. Las demás que sean requeridas por el supervisor en concordancia con el objeto contractual.

CPS Nº 00001568 DE SEPTIEMBRE 15 DE 2020
Duración: Tres (3) meses.
Adicional: Trece (13) días
Fecha de Inicio: Septiembre 16 del 2020
Fecha de Terminación: Diciembre 28 de 2020
Valor total del contrato: CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTAY SIETE PESOS ($14.591.667).

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades realizadas fueron:

1. Dar apoyo, asesoría o asistencia en lo de su conocimiento y experiencia en la gestión y/o estructuración de proyectos y actividades de la secretaría de planeación, esquemas asociativos de entidades territoriales, municipios y comunidades que le sean asignados.
2. Dar apoyo profesional en lo de su conocimiento y experiencia en los procesos de formulación de planes y/o políticas públicas que le sean asignados.
3. Dar apoyo profesional para tender los requerimientos de procesamiento de información documental, elaboración de informes, conceptos, en lo de su conocimiento y experiencia que requiera la secretaría de planeación.
4. Dar apoyo en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, entes de control y acciones constitucionales, que le sean asignados a través del sistema Forest.
5. Las demás que el supervisor o secretaria de despacho le designe de conformidad al objeto del contrato.
6. Presentar Informes mensuales de las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios anteriores enunciados, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander en el link Contratación Departamental –https://portalguane.santander.gov.co/contratos/ –.

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los cinco (5) días del mes de julio de 2023.

LUISA FERNANDA TRANSLAVIÑA AMADO
Secretaria Administrativa (e)

Proyectó: Mary Luz Sánchez Castro – CPS - Secretaría Administrativa
Revisó: Julia Del Carmen Hernández Ortiz / Profesional Universitario
Se anexan y anulan estampillas por valor de $13.970 con recibo No. 2502300347324
Teléfono. 6910880 ext. 1040 - 2105

	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO	AP-PAES-112
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el Señor, **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO,** identificado con la cédula de ciudadanía **No.71.660.573** expedida en Medellín, laboró en la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFSIONALES,** los cuales se relacionan así:

CPS N° CO1.PCCNTR.436471 de 13-03-2020
Duración: Cuatro (4) meses
Fecha de Inicio: 02 - abril - 2020
Fecha de Terminación: 01 – agosto - 2020
Valor: Diecisiete millones de pesos Mcte. ($17.000.000.oo)

Objeto:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONCERTACION, FORMULACIÓN, ADOPCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "SANTANDER PARA EL MUNDO 2020-2023" EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO PARA LA FORMULACION, CONCERTACION Y ADOPCION DEL PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER PARA EL MUNDO 2020-2023" DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades fueron:

1. Brindar apoyo y asesoría profesional a la Secretaria de Planeación, en especial en los temas de su conocimiento en el proceso de construcción, concertación, formulación, adopción y socialización del Plan de Desarrollo Departamental "Santander para el mundo 2020-2023", especialmente en la preparación del Diseño Metodológico de reformulación por el covid-19, inventario de líneas estratégicas, sectores, metas de bienestar, programas y metas de producto, así como en la proyección de la ordenanza a presentar a la Asamblea Departamental para su adopción.
2. Asesorar a los esquemas asociativos de entidades territoriales, que se le asignen en la identificación, priorización y gestión de proyectos y programas a ser incluidos en el plan de desarrollo, especialmente para la constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP El Gran Santander y, la identificación y priorización de proyectos de la Secretaría de Educación.
3. Brindar apoyo profesional en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, por los diferentes entes de control y acciones constitucionales, que se requieran en la Secretaría de Planeación a través del Sistema Forest.
4. Apoyar y acompañar la preparación y ejecución de los eventos programados por la Secretaría de Planeación para la construcción, concertación, formulación, adopción, socialización del Plan de Desarrollo Departamental "Santander para el mundo 2020-2023", en especial la preparación, convocatoria y ejecución de la Reunión Virtual de la Mesa de Reactivación Económica de Santander para para fortalecer la formulación del PDD 2020-2023.
5. Presentar informes de las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato.
6. Las demás que le sean asignadas por el Secretario de Despacho y/o el Supervisor en cumplimiento del objeto contractual, en especial la digitación de bases de datos.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes del Contrato de Prestación de Servicios anteriormente enunciado, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander – www.santander.gov.co – en el link de Contratación Departamental.

Se expide en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2021.

JAVIER ORLANDO ACEVEDO BELTRÁN
Secretario de Planeación

Proyectó: Ise
Se anexan y anulan estampillas por valor de $10.690.oo

Certificado Nº SC 4317-1

	CERTIFICACIÓN	CODIGO	[illegible]
		VERSION	3
		FECHA DE APROBACIÓN	19/08/2017
		PAGINA	1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el Señor, **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO,** identificado con la cédula de ciudadania No.**71.660.573** expedida en Medellin, laboró en la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFSIONALES,** los cuales se relacionan asi:

CPS N° CO1.PCCNTR.436471 de 13-03-2020
Duración: Cuatro (4) meses
Fecha de Inicio: 02 - abril - 2020
Fecha de Terminación: 01 – agosto - 2020
Valor: Diecisiete millones de pesos Mcte. ($17.000.000.oo)

Objeto:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y SOCIÓLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONCERTACION, FORMULACIÓN, ADOPCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "SANTANDER PARA EL MUNDO 2020-2023" EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO PARA LA FORMULACION, CONCERTACION Y ADOPCION DEL PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER PARA EL MUNDO 2020-2023" DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Las actividades fueron:

1. Brindar apoyo y asesoría profesional a la Secretaria de Planeación, en especial en los temas de su conocimiento en el proceso de construcción, concertación, formulación, adopción y socialización del Plan de Desarrollo Departamental "Santander para el mundo 2020-2023", especialmente en la preparación del Diseño Metodológico de reformulación por el covid-19, inventario de líneas estratégicas, sectores, metas de bienestar, programas y metas de producto, así como en la proyección de la ordenanza a presentar a la Asamblea Departamental para su adopción.
2. Asesorar a los esquemas asociativos de entidades territoriales, que se le asignen en la identificación, priorización y gestión de proyectos y programas a ser incluidos en el plan de desarrollo, especialmente para la constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP El Gran Santander y, la identificación y priorización de proyectos de la Secretaría de Educación
3. Brindar apoyo profesional en la proyección y revisión de las respuestas a los requerimientos elevados por la comunidad, por los diferentes entes de control y acciones constitucionales, que se requieran en la Secretaría de Planeación a través del Sistema Forest.
4. Apoyar y acompañar la preparación y ejecución de los eventos programados por la Secretaría de Planeación para la construcción, concertación, formulación, adopción, socialización del Plan de Desarrollo Departamental "Santander para el mundo 2020-2023", en especial la preparación, convocatoria y ejecución de la Reunión Virtual de la Mesa de Reactivación Económica de Santander para para fortalecer la formulación del PDD 2020-2023.
5. Presentar informes de las actividades desarrolladas de conformidad con el objeto del contrato.
6. Las demás que le sean asignadas por el Secretario de Despacho y/o el Supervisor en cumplimiento del objeto contractual, en especial la digitación de bases de datos.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes del Contrato de Prestación de Servicios anteriormente enunciado, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander – www.santander.gov.co – en el link de Contratación Departamental.

Se expide en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2021.

JAVIER ORLANDO ACEVEDO BELTRÁN
Secretario de Planeación

Proyectó: Isa
Se anexan y anulan estampillas por valor de $10.890.oo

CERTIFICADO No. 106-2023

EL SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA
Nit. 804006780-0

CERTIFICA:

Que el doctor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.660.573 expedida en Medellín, ha suscrito Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con la Personería de Bucaramanga, así:

- **No. 071-2018**, objeto prestar los servicios profesionales como abogado en la Personería Delegada para la Vigilancia de Bienes Fiscales, de uso Público y Protección del Medio Ambiente de la Personería de Bucaramanga.

  - Fecha de inicio: **23 de enero de 2018**.
  - Fecha de terminación: **22 de junio de 2018.**
  - Valor total contrato: **$16.000.000.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Tramitar las acciones populares, peticiones y quejas dentro del término establecido internamente, presentadas por los usuarios e Instituciones de acuerdo con el reparto hasta lograr surtida la intervención.
2. Brindar asesoría y acompañamiento a la población usuaria de la delegada.
3. Registro adecuado en el SIGED.
4. Apoyar las visites, mesas de trabajo, comités y demás en los lugares que asigne la Delegada.
5. Manejo de archivo y organización de documentos,
6. Realizar 2 eventos de impacto correspondientes a los temas asignados durante el semestre, previamente concertado con el delegado.
7. Apoyar el acompañamiento y asistencia técnica- profesional en las distintas mesas de trabajo, reuniones y operativos diurnos o nocturnos que organicen las diferentes Personerías delegadas.
8. Guardar absoluta reserva de la Información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización del plazo. Cualquier suministro de información que se realice para propósitos Por aparte de la Personería Municipal de Bucaramanga será sancionado de acuerdo con el régimen legal vigente.

- **No. 171-2018**, objeto prestar los servicios profesionales como abogado y sociólogo en la Personería Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia de la Personería de Bucaramanga.

- Fecha de inicio: **16 de agosto de 2018.**
- Fecha de terminación: **27 de diciembre de 2018.**
- Valor total contrato: **$14.080.000.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Tramitar las Peticiones asignadas por reparto.
2. Brindar asesorías Jurídicas a los usuarios.
3. Alimentar el Sistema de Gestión de Calidad.
4. Visitas Especiales a Instituciones Educativas Públicas y Privadas.
5. Apoyar en las diferentes actividades que se desarrollen en relación con los Personeros estudiantiles.
6. Organización de los seminarios brindados a los personeros estudiantiles.
7. Apoyar el desarrollo del programa generación diamante.

8. Realizar charlas de sensibilización a niños, niñas y adolescentes, padres de familia, docentes.
9. Contestar Tutelas.
10. Contestar Derechos de Petición.
11. Y las demás que requiera la Delegada para el Desarrollo del Plan Estratégico.
12. Guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer y aun después de la finalización del plazo.
13. Apoyar el acompañamiento y asistencia técnica- profesional, en las distintas mesas de trabajo, reuniones y operativos diurnos o nocturnos que organicen las diferentes personerías delegadas.

- **No. 014-2019**, objeto prestar los servicios profesionales como abogado y sociólogo en la Personería Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia de la Personería de Bucaramanga.

- Fecha de inicio: **14 de enero de 2019.**
- Fecha de terminación: **13 de junio de 2019.**
- Valor total contrato **$16.500.000.**

- **No. 196-2019**, objeto prestar los servicios profesionales como abogado y sociólogo en la Personería Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia de la Personería de Bucaramanga.

- Fecha de inicio: **26 de junio de 2019.**
- Fecha de terminación: **25 de octubre de 2019.**
- Valor total contrato **$13.200.000.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Tramitar las Peticiones asignadas por reparto.
2. Brindar asesorías Jurídicas a los usuarios.
3. Alimentar el Sistema de Gestión de Calidad.
4. Visitas Especiales a Instituciones Educativas Públicas y Privadas.
5. Apoyar en las diferentes actividades que se desarrollen en relación con los Personeros estudiantiles.
6. Organización de los seminarios brindados a los personeros estudiantiles.
7. Apoyar el desarrollo del programa generación diamante.
8. Realizar charlas de sensibilización a niños, niñas y adolescentes, padres de familia, docentes.
9. Contestar Tutelas.
10. Contestar Derechos de Petición.
11. Y las demás que requiera la Delegada para el Desarrollo del Plan Estratégico.
12. Guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer y aun después de la finalización del plazo.
13. Apoyar el acompañamiento y asistencia técnica- profesional, en las distintas mesas de trabajo, reuniones y operativos diurnos o nocturnos que organicen las diferentes personerías delegadas.

- **No. 056-2020**, objeto prestar los servicios profesionales como sociólogo y abogado para el apoyo de las visitas, seminarios y asesorías jurídicas que estén a cargo de la Personería Delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia de la Personería de Bucaramanga.

- Fecha de inicio: **29 de enero de 2020.**
- Fecha de terminación: **28 de julio de 2020.**
- Valor total contrato **$14.400.000.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Brindar apoyo jurídico en la elaboración de oficios, respuestas a derechos de petición y demás documentos que le sean asignados en el reparto.
2. Atender y prestar acompañamiento socio-jurídico a los usuarios que se acerquen a la delegada.
3. Efectuar visitas especiales que le sean asignadas por la supervisora a las instituciones educativas publicas y privadas y demás entidades que se requiera.
4. Dar charlas de sensibilización y prevención a niños, niñas y adolescentes, padres de familia, docentes que sean ofertadas por la Personería de Bucaramanga.
5. Realizar acompañamiento y apoyar las actividades realizadas por la delegada para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.
6. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato

Se adhiere y se anulan estampillas de Pro hospital por valor $3.900 y 10% de la Ordenanza 012/05.

Se expide en Bucaramanga, a los seis (6) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA
Secretaria General

Elaboró: Sandra D.

10E

banco popular

CAJA 03 30 JUN. 2023 Hora 4C

RECIBIDO POR

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502300347361

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 71660573
Nombre:
PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO

TRÁMITE
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN PRO HOSPITAL	$3.900
TOTAL	$3.900
Ordenanza 012/2005	$360
Total a pagar	**$4.260**

ANULADO

Con destino a:
Personeria de Bucaramanga

Fecha expedición: 2023/06/30
Fecha límite de pago: 2023/07/06

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la
Estampilla Departamental

RE-DP-07

SOPORTE TRÁMITE

Hora Impr.:20230630 12:00:57

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el señor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía número 71.660.573 de Medellín, celebró con la entidad el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicio 19-371

Objeto: se obliga para con LA CÁMARA a prestar sus servicios como profesional socio-empresarial que ejecute las actividades de acompañamiento para las Asociaciones y/o empresarios beneficiarios que hagan parte de los municipios de jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga; en el marco del proyecto "Programa de crecimiento empresarial para la formalización dirigido a empresas/asociaciones de población víctima del conflicto de acuerdo con sus capacidades productivas y las realidades territoriales en las que desarrollan sus actividades – Minicadenas Productivas", logrando así el cumplimiento de objetivos, indicadores, presupuesto y cronograma establecido.

Valor: Veinticinco Millones de Pesos m/cte (25.000.000)

Duración: 3 de octubre de 2019 a 31 de diciembre de 2019

Se expide en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2021.

P/P

JUAN CARLOS RINCON LIEVANO
Vicepresidente UEN Competitividad Regional y Entorno para Negocios

SC 1416-1

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS

CERTIFICACIÓN

CRISTINA SANTOS DÍAZ, identificada con cédula de ciudadanía No 52.883.503 de Bogotá D.C., en calidad de Secretaria General de **LA CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS** hago constar que la CORPORACIÓN suscribió cuatro (4) contratos de prestación de servicios profesiones con el doctor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, cuyo objeto consiste en el apoyo jurídico en los procesos legales que involucran el desarrollo de los proyectos de vivienda Caracolí y Primavera en los municipios de Piedecuesta y Bucaramanga, al igual que los procesos jurídicos en los que sea parte la Corporación El Minuto de Dios en la ciudad de Bucaramanga y en la ciudad Cúcuta.

Los contratos referidos son:

SP 011/2013, por valor de $7.800.000.00, duración de 6 meses, contados a partir del 11 de abril de 2013, prorrogado 6 meses (otrosí No. 1), terminado y liquidado con fecha 11 de abril 2014.

SP 004/2014, por valor de $8.400.000.00, duración de 6 meses, contados a partir del 14 de abril de 2014, prorrogado hasta el 14 de diciembre de 2014. (Otrosí No. 1), en proceso de liquidación.

SP 002/2015, por valor de $9.000.000.00, duración de 6 meses, contados a partir del 19 de enero de 2015, terminado y liquidado el día quince (15) de enero de 2016.

SP 018/2015, por valor de $46.128.189,00, duración de 41 meses, contados a partir del 19 de julio de 2015 y hasta el 18 de diciembre de 2018.

Se expide y firma en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018), a solicitud del interesado.

Atentamente,

CRISTINA SANTOS DIAZ
Secretaria General
Corporación El Minuto de Dios

Elaboro: Carolina Rivera

PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

EL SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el doctor ***PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO****, identificado con cédula de ciudadanía número 71.660.573 expedida en Medellín, ha suscrito Contratos de Prestación de Servicios con la Personería de Bucaramanga, así:*

- ***No. 071-2018****, objeto prestar los servicios profesionales como abogado en la Personería Delegada para la Vigilancia de Bienes Fiscales, de uso Público y Protección del Medio Ambiente de la Personería de Bucaramanga. Fecha de inicio 23 de enero de 2018, fecha de terminación 22 de junio de 2018.*

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. *Tramitar las acciones populares, peticiones y quejas dentro del término establecido internamente, presentadas por los usuarios e Instituciones de acuerdo al reparto hasta lograr surtida la intervención.*
2. *Brindar asesoría y acompañamiento a la población usuaria de la delegada.*
3. *Registro adecuado en el SIGED.*
4. *Apoyar las visites, mesas de trabajo, comités y demás en los lugares que asigne la Delegada.*
5. *S. Manejo de archivo y organización de documentos,*
6. *Realizar 2 eventos de impacto correspondientes a las temas asignados durante el semestre, previamente concertado con el delegado.*
7. *Apoyar el acompañamiento y asistencia técnica- profesional en las distintas mesas de trabajo, reuniones y operativos diurnos o nocturnos que organicen las diferentes Personerías delegadas.*
8. *Guardar absoluta reserva de la Información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización del plazo. Cualquier suministro de información que se realice para propósitos Por aparte de la Personería Municipal de Bucaramanga será sancionado de acuerdo con el régimen legal vigente.*

Se adhiere y se anulan estampillas de Pro hospital por valor $2.600, pro electrificación por $1.300 y 10% de la Ordenanza 012/05.

Se expide en Bucaramanga, a los cuatro (4) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Secretario General

Consecutivo No. 063-18

Sandra D.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2501800260932

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

PRO HOSPITAL	$2.600
PRO ELECTRIFICACIÓN	$1.300
Total Estampillas	$3.900
Ordenanza 012	$390
Total a Pagar	$4.290

ANULADO

Fecha de Expedición 2018/06/26 **Fecha Limite de Pago** 2018/07/03

Con destino a: Personería de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 71660573

Nombre PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO

Dirección **Teléfono**

Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02501800260932(390[illegible]00004290(96)20180703

NO PRESENTA DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CAMBIOS O DEVOLUCIONES SOLO HOY ANTES DE LAS 4:30 P.M.

ANULADO

Banco de Occidente
Sede Gobernación de Santander
26 JUN 2018
RECIBIDO

Solidaridad y Vida

CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN HUMANA CON FUDAMENTOS CRISTIANOS ANUNCIANDO LA SOLIDARIDAD POSIBILITANDO VIDA

P. Jurídica No. 597 Gobernación de Santander
Nit. 800.203.852-2
Registro Mercantil 05-501271-2 Cámara de Comercio

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN SOCIAL SOLIDARIDAD Y VIDA

CERTIFICA:

Que el Doctor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, prestó sus servicios profesionales a nuestra entidad mediante contratos de prestación de servicios profesionales, conforme se detalla a continuación:

FECHA: ENERO 2 DE 2017
DURACION: DOCE (12) MESES.
VALOR TOTAL: $36.000.000
CARGO: Director de Proyectos
OBLIGACIONES:

- Dirigir, orientar, supervisar y asesorar todos los proyectos económicos rentables que adelantaban las organizaciones de base y población víctima en el sector campesino que tenían relación directa con la institución en el periodo contratado.
- Diseñar e implementar las acciones de mercadeo y comercialización de los productos que generaban los proyectos económicos atendidos.
- Apoyar el componente de capacitación del proyecto "Acompañamiento a Proyectos Económicos Rentables de la Población Campesina en Santander" en el marco de los convenios suscritos por la entidad con otras instituciones.
- Brindar atención y capacitación a las familias víctimas del conflicto en el programa, para lograr la organización y participación de las mismas en los procesos de recomposición de sus proyectos de vida y recomposición socioeconómica.
- Orientar, dirigir y asesorar el Equipo de Profesionales al servicio de la institución para el logro efectivo de sus intervenciones sociales.
- Brindar asesoría en la elaboración de Planes Estratégicos de los proyectos y organizaciones intervenidas, tanto de juventudes, desplazados y población campesina en general.

FECHA DE TERMINACION: 30 DE DICIEMBRE DE 2017.

HISTORICO DE CONTRATOS CON LA ENTIDAD

CARGO	FECHA	TIPO D ECONTRATO
Director Ejecutivo	Enero – Diciembre 1998	CPS Convenio con Alcaldía
Asesor Socio Empresarial	Enero2005–Diciembre 2006	CPS
Asesor Socio Empresarial	Enero – Diciembre 2007	CPS

Se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2019.

Pbro. LUIS ANTONIO JAIMES D.
Representante Legal

Oficina: Calle 37 No. 9 Occ– 33 Interior 2 Tel. (7) 6944156 – 3177738975
Sede: Km. 33 Vía Bucaramanga – Santa Fe de Bogotá Finca La Reforma
Email: solidaridadvida@yahoo.es
Santander - Colombia

	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA **CERTIFICACIONES GENERALES**	F:01.PO.GD Versión: 0.4 Fecha: 29.06.12

LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA – INVISBU - ,

C E R T I F I C A

Que el Doctor PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, presta sus servicios en esta Entidad mediante Contratos de Prestación de Servicios Profesionales como Sociólogo y Abogado, desde el 11 de Febrero del año 2008 y actualmente tiene contrato vigente con una asignación mensual de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.600.000).

La presente CERTIFICACIÓN se expide a solicitud del interesado con destino al BANCO BBVA, a los trece (13) días del mes de mayo del año 2015.

ALFREDO BARRAGAN TORRES
Subdirector Administrativo y Financiero.

LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

CERTIFICA:

Que el señor PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.340.613, expedida en Piedecuesta, presto los servicios en la Entidad mediante Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, en la vigencia 2016, en los siguientes términos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 005

FECHA DEL CONTRATO: 29 de Enero de 2016
FECHA DE INICIO: 02 de Febrero de 2016
VALOR DEL CONTRATO: $11.250.000
VALOR MENSUAL: $3.750.000
DURACION: Tres (3) Meses
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACIÒN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DE DEFENSA JUDICIAL Y PLICIVOS EN LOS QUE HAGA PARTE EL INVISBU Y QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA MISIO DEL INSTITUTO, ASÌ COMO TAMBIEN LA ATENCION SOCIOJURIDICA DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA QUE EJECUTA EL INVISBU.
FECHA DE TERMINACION: 01 de Mayo de 2016.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 026
FECHA DEL CONTRATO: 20 de mayo de 2016
FECHA DE INICIO: 24 de mayo de 2016
VALOR DEL CONTRATO: $28.560.000
VALOR MENSUAL: $3.870.000
DURACION: Siete (7) Meses Siete (7) días.
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LA SUSTANCIACIÒN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DE DEFENSA JUDICIAL Y PLICIVOS EN LOS QUE HAGA PARTE EL INVISBU Y QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA MISIO DEL INSTITUTO, ASÌ COMO TAMBIEN LA ATENCION SOCIOJURIDICA DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA QUE EJECUTA EL INVISBU..
FECHA DE TERMINACION: 30 de Diciembre de 2016.

La presente certificación se expide en Bucaramanga, a los cinco (5) días del mes de Enero de 2017.

ALFREDO BARRAGÁN TORRES
Subdirector Administrativo y Financiero

D/ Angelica

	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CERTIFICACIONES GENERALES	F 01 PO 00 Versión: 0.4 Fecha: 29.08.12

LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

CERTIFICA:

Que el señor PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.660.573 expedida en Medellín, prestó los servicios en la Entidad mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 011, en la vigencia 2014, en los siguientes términos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011
FECHA DE INICIO: 13 de enero de 2014
VALOR FISCAL DEL CONTRATO: 38.193.333
DURACION: Once (11) Meses y Siete (07) días
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA SUSTANCIACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA, ASÍ MISMO LA ATENCIÓN SOCIOJURÍDICA A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DESPLAZADA QUE REQUIERE ORIENTACIÓN DE LOS PROYECTOS VIP Y VIS DEL INVISBU.
FECHA DE TERMINACION: 19 de Diciembre de 2014

La presente certificación se expide en Bucaramanga, con destino a CONTRATACIÓN – JURÍDICA (INVISBU), a los Catorce (14) días del mes de Enero de 2015.

ALFREDO BARRAGÁN TORRES
Subdirector Administrativo y Financiero

Dr Zulma B

115

Solidaridad

con

COOPROFESIONALES

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE SANTANDER LTDA
NIT: 890.203.729-1

Certifica que:

El Señor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con la C.C 71.660.573 de Medellín, laboró en nuestra Entidad en el periodo comprendido entre el 04 de abril de 2008 al 03 de abril de 2010, desempeñando el cargo de Director Comercial, con una asignación salarial básica de un millón treinta mil pesos m/cte ($1.030.000) más promedio mensual de comisiones de quinientos quince mil novecientos tres pesos m/cte ($515.903)

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los dos (2) días del mes de noviembre de 2011.

Cordialmente,

NELSON MAURICIO VARGAS RODRIGUEZ
Subgerente

Carrera 28 No. [illegible]
PBX [illegible]
www.cooprofesionales.com
atencionalcooprofesionales.com
Bucaramanga - Colombia

Powered by CamScanner

LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

CERTIFICA:

Que. el doctor PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO. identificado con cédula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, presta los servicios profesionales al Instituto desde el 2008, mediante contrato, conforme se detalla a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011 DE 2008**
  FECHA: FEBRERO 11 DE 2008
  DURACION: TRES (3) MESES
  VALOR TOTAL: $4.500.000
  OBJETO: DESARROLLAR LA LABOR DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO VILLAS DE SAN IGNACIO Y CENSOS.
  OBLIGACIONES: Ejecutar proyecto formativo con los beneficiarios de Villas de San Ignacio con el objeto de generar integración a nivel cultural, apoyar y participar en el desarrollo de los proyectos educativos de la institución, llevar actualizada la ficha social de los proyectos de vivienda, orientar y capacitar en participación comunitaria a las organizaciones sociales que se generen en los proyectos de vivienda
  FECHA DE TERMINACION: 12 DE JUNIO DE 2008.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 038 DE 2008.**

  FECHA: JULIO 31 DE 2008
  DURACION: CINCO (5) MESES
  VALOR TOTAL: $7.500.000
  OBJETO: DISEÑAR Y APLICAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION A LOS GRUPOS FAMILIARES DEL BARRIO INGESER Y CIUDADELA CAFÉ MADRID E IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS FSAMILIARES DEL BARRIO SAN GERARDO CON FINES ESPECIFICOS.
  OBLIGACIONES: Prestar asistencia profesional como Sociólogo a la población de los barrios Ingeser y Ciudadela Café Madrid, realizar censo y caracterización socioeconómica de las familias, capacitar a los mismas en procesos organizativos sociales y de resolución de conflictos y convivencia social para lograr la interacción social de las mismas.
  FECHA DE TERMINACION: 30 DE DICIEMBRE DE 2008.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 004 DE 2009.**

  FECHA: ENERO 15 DE 2009
  DURACION: SEIS (6) MESES
  VALOR TOTAL: 12.000.000
  OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO BRINDANDO APOYO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA ENTREGADOS POR EL INVISBU PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL BENEFICIARIO.
  OBLIGACIONES: Participar en la gestión de proyectos para la población atendida, capacitar a los beneficiarios en liderazgo y participación para la convivencia y desarrollo social de las comunidades vulnerables atendidas.
  FECHA DE TERMINACION: JUNIO 15 DE 2009.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 040 DE 2009.**

  FECHA: 23 DE JULIO DE 2009.
  DURACION: CINCO (5) MESES.
  VALOR TOTAL: $10.000.000
  OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO PARA FORTALECER EL TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DEL INVISBU, SU SEGUIMIENTO Y CARACTERIZACION DE LOS BENEFICIARIOS.
  OBLIGACIONES: Realizar la caracterización socioeconómica de los núcleos familiares del asentamiento humano El Cristal para facilitar la legalización del mismo, capacitar a las familias vulnerables asentadas para fortalecer el trabajo y desarrollo social, brindar atención profesional relacionada con gestión de proyectos y desarrollo social y participación ciudadana relacionados.
  FECHA DE TERMINACION: 23 DE DICIEMBRE DE 2009.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 010 DE 2010.**

  FECHA: 20 DE ENERO DE 2010.
  DURACION: SEIS (6) MESES.
  VALOR TOTAL: $12.000.000
  OBJETO: SERVICIOS LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DE ASENTAMIENTOS SUBNORMALES QUE FACILITEN PROCESOS DE LEGALIZACION Y MITIGACION DE RIESGOS O MEJORAMIENTO INTEGRAL BARRIAL Y REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADQUIRIDAS POR LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA.
  OBLIGACIONES: Realizar estudios socioeconómicos de asentamientos subnormales que faciliten procesos de legalización, mitigación de riesgo o mejoramiento barrial, brindar capacitación y atención profesional relacionada con gestión de proyectos y fortalecimiento de organizaciones de base, desarrollo social y participación ciudadana de la población atendida.
  FECHA DE TERMINACION: 21 DE JULIO DE 2010.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 049 DE 2010.**

  FECHA: 29 DE JULIO DE 2010.
  DURACION: CINCO (5) MESES.
  VALOR TOTAL: $13.500.000
  OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO PARA DESAQRROLLAR LAS ACCIONES DEL COMPONENTE DE CAPITAL SOCIAL DEL PROYECTO "REINTEGRACIÓN SOCIOECONOMICA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES RECEPTORAS UBICADAS EN EL PROYECTO DE VIVIENDA LA ESTACIÓN" SUSCRITO EN EL MARCO DEL CONVENIO UNIÓN EUROPEA – CETA E INVISBU Y BRINDAR APOYO JURÍDICO COMO ABOGADO EN LAS GESTIONES DE LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA.
  OBLIGACIONES: Brindar apoyo social en los procesos de formación y capacitación en el componente de fortalecimiento de capital social de las familias desplazadas y vulnerables según marco lógico del proyecto, articular las acciones del proyecto con otras iniciativas de atención a la población objeto y en general con las entidades del sistema de atención integral a la población en condición de desplazamiento, apoyar el desarrollo del componente de hábitat y empresarial
  FECHA DE TERMINACION: 28 DE DICIEMBRE DE 2010.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 007 DE 2011.**

  FECHA: 21 DE ENERO DE 2011.
  DURACION: CINCO (5) MESES.
  VALOR TOTAL: $18.000.000
  OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO PARA DESAQRROLLAR LAS ACCIONES DEL COMPONENTE DE CAPITAL SOCIAL DEL PROYECTO "REINTEGRACIÓN SOCIOECONOMICA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE COMUNIDADES RECEPTORAS UBICADAS EN EL PROYECTO DE VIVIENDA LA ESTACIÓN" SUSCRITO EN EL MARCO DEL CONVENIO UNIÓN EUROPEA – CETA E INVISBU Y BRINDAR APOYO JURÍDICO COMO ABOGADO EN LAS GESTIONES DE LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA.
  OBLIGACIONES: Brindar apoyo social en los procesos de formación y capacitación en el componente de fortalecimiento de capital social de las familias desplazadas y vulnerables, articular las acciones del proyecto con otras iniciativas de atención a la población objeto y en general con las entidades del sistema de atención integral a la población en condición de desplazamiento, apoyar el desarrollo del componente de hábitat y el empresarial.
  FECHA DE TERMINACION: 23 DE JUNIO DE 2011.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 092 DE 2011.**

  FECHA: 28 DE JUNIO DE 2011.
  DURACION: CINCO (5) MESES QUINCE (15) DIAS.
  VALOR TOTAL: $16.500.000
  OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOCIOLOGO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO Y POBLACION VULNERABLE QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS DEL INVISBU Y BRINDAR APOYO JURIDICO COMO ABOGADO EN LAS GESTIONES DE LA SUBDIRECCION OPERATIVA
  OBLIGACIONES: Brindar atención social y orientación juridica a la PVDFV, adelantar gestiones, reuniones y demás acciones de cooperación interadministrativa con las entidades del SNAIPD, acompañar, fortalecer y apoyar los procesos organizativos que desde el INVISBE se propicien con la PVDFV para la autogestión de sus procesos de desarrollo, participar, apoyar y fortalecer lo concerniente al Auto 383 de 2010 y el PIU, participar del equipo interinstitucional para la recuperación de predios invadidos, apoyar los procesos de revisión de documentos y caracterización y selección de beneficiarios de los proyectos de vivienda para PVDFV Y vulnerable, brindar atención a la comunidad y brindar apoyo jurídico en las gestiones de la Subdirección Operativa en temas de derechos de petición y sustanciación de actos administrativos
  FECHA DE TERMINACION: 14 DE DICIEMBRE DE 2011.

Se aclara y se anula estampillas de Pro hospital Pro electrificación Ordenanza 012/05 y Decreto 025/05, Cajo de Previsión Social Municipal.

La presente certificación se expide a los seis (6) días del mes de Enero de 2012.

ALFREDO BARRAGAN TORRES
Subdirector

Anexo 6

	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CERTIFICACIONES GENERALES	F:01.PO.GD Versión: 0.4 Fecha: 29.06.12

LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA – INVISBU - ,

C E R T I F I C A

Que el Doctor PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, presta sus servicios en esta Entidad mediante Contratos de Prestación de Servicios Profesionales como Sociólogo y Abogado, desde el 11 de Febrero del año 2008 y actualmente tiene contrato vigente con una asignación mensual de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.600.000).

La presente CERTIFICACIÓN se expide a solicitud del interesado con destino al BANCO BBVA, a los trece (13) días del mes de mayo del año 2015.

ALFREDO BARRAGAN TORRES
Subdirector Administrativo y Financiero.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO LOCAL EN COLOMBIA LTDA –CETA COOPERADOR-

CERTIFICA:

Que, el doctor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, prestó sus servicios profesionales como Sociólogo y Abogado en nuestra entidad en el cargo de *Coordinador Técnico* en el marco del Contrato suscrito entre CETA y la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social - ACR – para la ejecución del Proyecto de Implementación del Modelo de Intervención Comunitario Basado en Comunidades en el Municipio de El Carmen de Chucurí desde 1 de noviembre de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011 mediante contrato, realizando las siguientes funciones:

- Coordinar la ejecución de los componentes y fases del proyecto, en particular las del Proyecto Comunitario y la Acción Simbólica como extensión del Modelo de Formación Ciudadana para la convivencia y la reintegración.
- Coordinar y ejecutar las fases del modelo de reintegración comunitaria de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Dirección del Proyecto.
- Apoyar el proceso de cotización, selección objetiva y compra de los insumos necesarios para la puesta en marcha del Proyecto Comunitario concertado con la comunidad beneficiaria del mismo.
- Liderar, supervisar y hacer seguimiento al proceso de evaluación de indicadores de efecto del proyecto mediante la aplicación, tabulación, digitación, sistematización y análisis de encuestas de percepción aplicadas a la comunidad beneficiaria entre líderes y desmovilizados en proceso de reintegración, en concordancia con las directrices impartidas por la dirección del Proyecto.
- Participar en la elaboración de informes y entrega de productos de acuerdo a las obligaciones contractuales y anexo técnico.

Se expide a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de abril del año Dos Mil Doce (2012).

GONZALO BAEZ MONROY
Representante Legal

Solidaridad y Vida
CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN HUMANA CON FUDAMENTOS CRISTIANOS ANUNCIANDO LA SOLIDARIDAD POSIBILITANDO VIDA
P. Jurídica No. 597 Gobernación de Santander
Nit. 800 203.852-2
Registro Mercantil 05-501271-2 Cámara de Comercio

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN SOCIAL SOLIDARIDAD Y VIDA

CERTIFICA:

Que el Doctor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín, prestó sus servicios profesionales a nuestra entidad mediante contratos de prestación de servicios profesionales, conforme se detalla a continuación:

FECHA: ENERO 01 DE 2001.
VALOR TOTAL: $52.000.000
CARGO: Director de Proyectos
OBLIGACIONES:

- Dirigir, orientar, supervisar y asesorar todos los proyectos económicos rentables que adelantaban las organizaciones de base y población víctima en el sector campesino que tenían relación directa con la institución en el periodo contratado.
- Diseñar e implementar las acciones de mercadeo y comercialización de los productos que generaban los proyectos económicos atendidos.
- Apoyar el componente de capacitación del proyecto "Acompañamiento a Proyectos Económicos Rentables de la Población Campesina en Santander" en el marco de los convenios suscritos por la entidad con otras instituciones.
- Brindar atención y capacitación a las familias víctimas del conflicto en el programa, para lograr la organización y participación de las mismas en los procesos de recomposición de sus proyectos de vida y recomposición socioeconómica.
- Orientar, dirigir y asesorar el Equipo de Profesionales al servicio de la institución para el logro efectivo de sus intervenciones sociales.
- Brindar asesoría en la elaboración de Planes Estratégicos de los proyectos y organizaciones intervenidas, tanto de juventudes, desplazados y población campesina en general.

FECHA DE TERMINACION: 30 DE DICIEMBRE DE 2002.

Se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2019.

Pbro. LUIS ANTONIO JAIMES D.
Representante Legal

Oficina: Calle 37 No. 9 Occ– 33 Interior 2 Tel. (7) 6944156 – 3177738975
Sede: Km. 33 Vía Bucaramanga – Santa Fe de Bogotá Finca La Reforma
Email: solidaridadvida@yahoo.es
Santander - Colombia

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
800.116.217-2
Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro

HACE CONSTAR

Que **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, mayor de edad identificado(a) con cédula de ciudadania número 71660573, se encuentra vinculado(a) a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término fijo desde el 26 de Julio de 2023 hasta el 05 de Diciembre de 2023.

Actualmente se encuentra desempeñando el cargo de PROFESOR I.

Esta certificación se expide por solicitud expresa de la Embajada de Sena en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Diciembre de 2023.

Cordialmente,

JORGE DARIO HIGUERA BERRIO
RECTOR SEDE

Aprobado por: Subdirección de nómina y contratación
Generado desde SAP por: SF-32404

Carrera 73A N° 81B-70 Tel.: (57-1) 2916520 Atención al cliente: 5933004. Línea Nacional: 018000936670 Fax: 4308140
Bogotá D.C., Colombia www.uniminuto.edu

CORPORACIÓN
ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE

NIT: 804.006.527-3

CERTIFICA

Que, **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.660.573 de Medellín (Antioquia), estuvo vinculado a nuestra institución mediante contrato de trabajo por obra o labor contratada de la siguiente manera:

AÑO	SEMESTRE	VINCULACIÓN	ASIGNATURA
2021	**2021** Del 23 de febrero al 31 de agosto de 2021	Docente medio tiempo	• Investigación aplicada II • Enfoque de la investigación en Educación • Metodología de la investigación
	Del 01 de septiembre de 2021 al 04 de diciembre de 2021	Docente tiempo completo	• Legislación laboral, comercial y tributaria • Investigación aplicada II • Metodología de la investigación • Principios éticos en atención a la infancia • Lectura crítica y escritura argumentativa • Investigación cuantitativa • Métodos cualitativos de investigación • Proyecto fase I: Metodología de la investigación • proyecto fase IV: Investigación aplicada II
2022	**2022** Del 15 de Enero al 15 de febrero de 2022	Docente medio tiempo	• Docente de apoyo a la coordinación de investigación

CORPORACIÓN
ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

	Del 16 de febrero al 26 de noviembre de 2022.	Docente tiempo completo	• Constitución y democracia • Legislación laboral • Proyecto fase III: investigación aplicada I • Proyecto fase IV: investigación aplicada II • Investigación aplicada V • Legislación laboral, comercial y tributaria • Metodología de la investigación • Enfoque de la investigación en Educación
2023	**2023-1** Del 13 de febrero al 10 de junio de 2023	Docente medio tiempo	• Docente de apoyo a la coordinación de investigación

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los Cinco (5) días del mes junio de dos mil veintitrés (2023).

LYNDA MYCHELL CARRILLO ANGULO
Coordinadora de Talento Humano

125

Certificación No. 0470

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 71.660.573, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.3355214 de 2022.**

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CSET.

Plazo de ejecución: 325 (Días)

Fecha de Inicio de Ejecución: 24 de enero de 2022.

Fecha de Terminación: 17 de diciembre de 2022.

Termino de Ejecución: A la fecha

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de: Cuarenta y Tres Millones Trescientos Seis Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/cte. ($43.306.250).

Valor Honorarios: $3.997.500 M/cte.

Obligaciones del Contrato:

Certificación No. 0470

1. Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "convocatoria de la APE para la conformación del banco de instructores del SENA" en los programas y competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines.
2. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.
3. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
4. Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que en el SENA indique.
5. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
6. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios, actividades de divulgación tecnológica.
7. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
8. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
9. El CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación y dependencia del SENA.
10. No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
11. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
12. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
13. Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
14. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
15. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
16. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de controly vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los

Certificación No. 0470

bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

17. Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.
18. Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 15 días del mes de diciembre del 2022.

Firmado digitalmente por LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Fecha: 2022.12.16 11:39:17 -05'00'

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos,
Regional Santander

Proyecto: Angela Maria Toscano Chacón
Cargo: Contratista CSET

Reviso: Alvaro Pedraza Ortiz
Cargo: Profesional Grado 10 SENA

uts Unidades Tecnológicas de Santander
NIT. 890.208.727-1

EL SECRETARIO GENERAL DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el señor **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO,** identificado con cédula de ciudadanía número 71.660.573 expedida en Medellín, estuvo vinculado con esta institución mediante los siguientes contratos:

- Contrato Docente Hora Cátedra No.000875-13, de febrero 07 a junio 07 de 2013, en los programas académicos Tecnología en Banca e Instituciones Financieras, Contaduría Pública, Tecnología en Operación y Mantenimiento Electromecánico, 12 horas semanales, 204 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Liderazgo Personal, Social y Empresarial, Cátedra UTS, Taller de Lecto Escritura, Trabajo de Grado I.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.002197-13, de agosto 05 a noviembre 30 de 2013, en los programas académicos Tecnología en Mercadeo, Tecnología en Gestión Empresarial, Tecnología en Operación y Mantenimiento Electromecánico, Contaduría Pública, Tecnología en Recursos Ambiental, 16 horas semanales, 272 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Legislación Empresarial, Problemas Sociales Contemporáneos, Trabajo de Grado I, Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.000526-14, de febrero 03 a junio 07 de 2014, en el programa académico Departamento de Humanidades, 17 horas semanales, 289 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Legislación Empresarial, Cátedra UTS, Problemas Sociales Contemporáneos, Legislación Ambiental.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.001910-14, de agosto 04 a noviembre 30 de 2014, en el programa académico Departamento de Humanidades, 18 horas semanales, 306 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Ambiente y Desarrollo Sostenible, Cátedra UTS, Trabajo de Grado III.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.000656-15, de febrero 02 a junio 06 de 2015, en el programa académico Departamento de Humanidades, 18 horas semanales, 306 horas en el semestre.

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Calle de los Estudiantes N. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (7) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318 Bucaramanga -Santander - Colombia
www.uts.edu.co

Unidos por la Acreditación
IQNet ISO 9001 NTCGP 1000

Asignaturas orientadas: Ambiente y Desarrollo Sostenible, Liderazgo Personal, Social y Empresarial, Trabajo de Grado III, Trabajo de Grado II, Metodología de la Investigación, Construcción de Ciudadanía.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.002230-15, de agosto 03 a noviembre 28 de 2015, en el programa académico Departamento de Humanidades, 18 horas semanales, 306 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Trabajo de Grado II, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Trabajo de Grado IV.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.000698-16, de febrero 01 a junio 03 de 2016, en el programa académico Departamento de Humanidades, 12 horas semanales, 204 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Trabajo de Grado IV, Trabajo de Grado III, Trabajo de Grado II.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.002540-16, de agosto 01 a noviembre 26 de 2016, en el programa académico Departamento de Humanidades, 12 horas semanales, 204 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Trabajo de Grado I, Trabajo de Grado IV, Trabajo de Grado III.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.000358-17, de febrero 06 a junio 10 de 2017, en el programa académico Departamento de Humanidades, 20 horas semanales, 340 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Trabajo de Grado IV, Metodología para la Elaboración de Proyectos I, Trabajo de Grado II, Trabajo de Grado I.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.001795-17, de agosto 08 a diciembre 02 de 2017, en el programa académico Departamento de Humanidades, 12 horas semanales, 204 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Trabajo de Grado III, Metodología para la Elaboración de Proyectos I.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.000851-18, de febrero 05 a junio 09 de 2018, en el programa académico Departamento de Humanidades, 15 horas semanales, 255 horas en el semestre.

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Calle de los Estudiantes N. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (7) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318 Bucaramanga -Santander - Colombia
www.uts.edu.co

Unidos por la Acreditación

Certificación laboral de Pedro Emilio Jaimes Delgado.....3

Asignaturas orientadas: Trabajo de Grado IV, Metodología para la Elaboración de Proyectos II, Metodología para la Elaboración de Proyectos I, Legislación Turística y Ambiental, Legislación Empresarial.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.001803-18, de agosto 06 a noviembre 30 de 2018, en el programa académico Tecnología en Turismo Sostenible, 15 horas semanales, 255 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Sistema de Gestión para la Sostenibilidad, Regulación Comercial, Legislación Turística y Ambiental, Metodología para la Elaboración de Proyectos I.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.000606-19, de febrero 04 a junio 08 de 2019, en el programa académico Grupo Departamento Humanidades, 12 horas semanales, 204 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Inteligencia Emocional, Trabajo de Grado IV, Ética, Metodología para la Elaboración de Proyectos I, Ética y Legislación, Trabajo de Grado II.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.002055-19, de agosto 05 a noviembre 30 de 2019, en el programa académico Grupo Departamento Humanidades, 12 horas semanales, 204 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Ëtica, Procesos de Lectura y Escritura, Metodología para la Elaboración de Proyectos I.

- Contrato Docente Hora Cátedra No.000438-20, de febrero 10 a junio 13 de 2020, en el programa académico Grupo Departamento Humanidades, 12 horas semanales, 204 horas en el semestre.

  Asignaturas orientadas: Metodología para la Elaboración de Proyectos I, Inteligencia Emocional, Ética,

  Funciones Docente Hora Cátedra: 1) Las consignadas en las normas Institucionales pertinentes a esta actividad, y demás acuerdos que las modifiquen o adicionen, las consagradas en los Reglamentos Generales de LAS UTS para el personal docente, en cuanto fueren compatibles con la especial modalidad de contratación de Docentes horas cátedra. 2) La elaboración y presentación ante la Coordinación de Programa Académico respectivo, de los Instrumentos de guía de las asignaturas que va a orientar, según los lineamientos Institucionales. 3) Mantener permanente comunicación con la coordinación del programa, para implementar los cambios que se aprueben en la parte curricular.

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Calle de los Estudiantes N. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (7) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318 Bucaramanga -Santander - Colombia
www.uts.edu.co

Unidos por la Acreditación

Certificación laboral de Pedro Emilio Jaimes Delgado.....4

4) Adelantar el proceso de evaluación de cada uno de los estudiantes y preparar y calificar las pruebas de toda índole que se les aplique. Estas actividades deberán ejecutarse personalmente y son indelegables. 5) Socializar con los estudiantes los resultados de las pruebas y registra las calificaciones en los plazos establecidos en los reglamentos institucionales y acorde al calendario académico. 6) Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y registrar las calificaciones según corresponda, con lo formulado en el calendario Académico del Semestre. 7) Participar en los foros, seminarios, conferencias y demás eventos académicos que se realicen en la institución y propiciar la asistencia de los estudiantes. 8) Asistir a la capacitación pedagógica, de investigación y proyección social, desarrolladas por las instancias correspondientes. 9) Asistir a las jornadas de Inducción y Re-inducción docente. 10) Informar oportunamente a la Coordinación respectiva de los casos de fraude en que incurran los estudiantes. 11) Observar en todo momento y lugar una conducta acorde con las exigencias que su investidura le impone. 12) Orientar las Asignaturas designadas y dar asesoramiento y acompañamiento docente a los Estudiantes. 13) Cumplir con los horarios y tiempos asignados para el desarrollo de las asignaturas a su cargo. 14) Cumplir a cabalidad con el Calendario Académico aprobado por el Consejo Académico, en lo referente a las fechas y actividades programadas. 15) Informar oportunamente a la Coordinación respectiva de cualquier situación que pueda afectar el desarrollo normal de las asignaturas que dirige. 16) Y las demás que le sean asignados por las autoridades académicas y administrativas de las UTS, acorde a su perfil y funcionalidad contemplada en este Contrato.

Se expide en Bucaramanga a los 03 días del mes de diciembre de 2021, a solicitud del interesado.

EDGAR PACHON ARCINIEGAS

Elaboró: María Isabel Velandia
Revisó: Sandra M. Fernández G.
Se anula y adhieren estampillas de $10.890.00

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Calle de los Estudiantes N. 9 - 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (7) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318 Bucaramanga -Santander - Colombia
www.uts.edu.co

Unidos por la Acreditación


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 71.660.573
JAIMES DELGADO
APELLIDOS
PEDRO EMILIO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1965
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
14-SEP-1983 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-2700100-00157175-M-0071660573-20090521
0011667857A 1
6860027638



302411

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

190784
Tarjeta No.

07/05/2010
Fecha de Expedicion

07/11/2009
Fecha de Grado

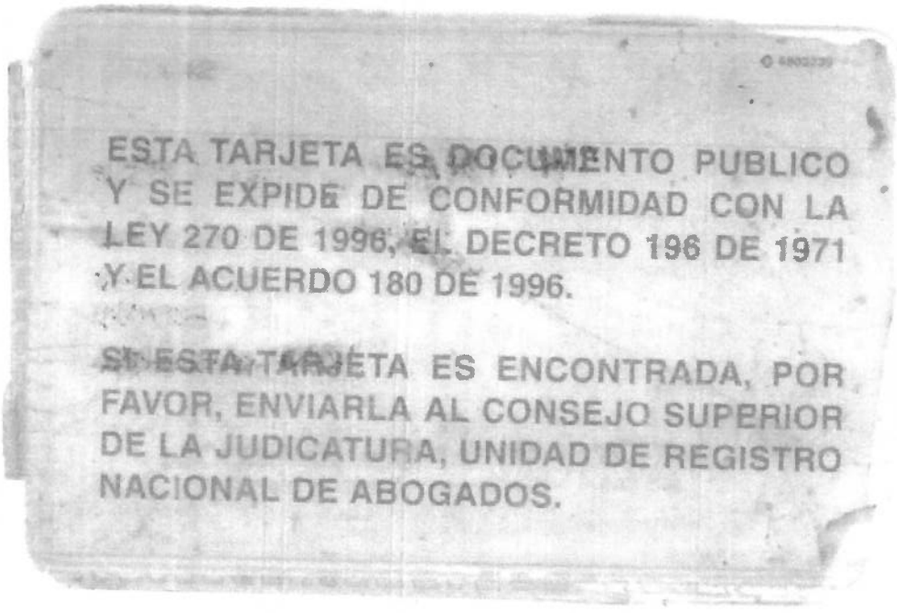
PEDRO EMILIO
JAIMES DELGADO

71660573
Cedula

SANTANDER
Consejo Seccional

UNICIENCIA
Universidad

Francisco Escobar Henriquez
Presidente Consejo Superior de la Judicatura



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICADO No.
20250604-1405374

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado(a) con número de documento **71660573** y tarjeta profesional No. **190784, NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE JUNIO DE 2025.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a7ac7d1d80f3915778aba32a9c35a0764d7f2b82540f298b501102bcdd71843**
Documento generado en 04/06/2025 05:26:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad Registro Nacional
de Abogados (URNA)

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 771914

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **71660573.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado Inscrito con Tarjeta Profesional	190784	07/05/2010	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **4** días del mes de **junio** de **2025.**

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141156838580

(415)7707212489984(8020) 000014115683858 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 6 6 0 5 7 3	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	71660573	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JAIMES	DELGADO	PEDRO	EMILIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 37 9 W 33 BRR LA JOYA

42. Correo electrónico: pedrojaimes.pyme@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 7 6	3 1 5 3 7 4 0 6 1 7	3 1 5 3 7 2 3 4 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 8 1 2 1 9	0 0 1 0	2 0 1 2 0 8 0 6	7 0 2 0		2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-01-2025 01:23:48PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

137

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Pedro Emilio Jaimes Delgado, identificado(a) con CC número 71660573, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 71660573
NOMBRES Y APELLIDOS	Pedro Emilio Jaimes Delgado
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	23/01/1965
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	21/02/2008
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	650 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	21/02/2008
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 71660573 PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO Desde 01/05/2018 - Vigente N.I.T. 800116217 CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS Desde 08/09/2024 Hasta 02/01/2025N.I.T. 800116217 CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS Desde 26/02/2024 Hasta 06/06/2024N.I.T. 804006527 CORP ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE Desde 08/02/2024 Hasta 06/06/2024

Generado por interfaces

04/06/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **71660573,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de junio de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA

Dra. Martha Janeth Morales J.
Médico Especialista en Salud Ocupacional
R.M. 14173/ L.O. 10253
302 291 5608
marthajmj29@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 9,200

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
07 DÍA	06 MES	2023 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	MASCULINO	57 AÑOS 11 MESES 13 DÍAS	CC Tipo	71660573 Número

Cargo
SOCIOLOGO -ABOGADO CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Dra. Martha Janeth Morales J. Médico Especialista en Salud Ocupacional R.M. 14173/ L.O. 10253

Nombre: MORALES JAIME MARTHA JANETH

R. M.: 14173 L.S.O.: 10253

Código de Seguridad C372I1O9200

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO

CC: 71660573

República de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág: 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO - 10253 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **MARTHA JANETH MORALES JAIME** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 27603085 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **MARTHA JANETH MORALES JAIME.** - MEDICO -. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 27603085, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 14 JUL 2016

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rueda Ramos - Director de Desarrollo Vigilancia y Control

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2025-06-05 15:15

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
PEDRO	EMILIO	JAIMES	DELGADO

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 71660573

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA | Departamento: SANTANDER | Municipio: BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA | Departamento: SANTANDER | Municipio: FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País: COLOMBIA | Departamento: SANTANDER | Municipio: BUCARAMANGA

Dirección: ["Fase I: Calle 35 # 10-43\r\nFase II: Carrera 11 # 34-52."]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$1.000.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$45.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$2.000.000,00
TOTAL	$78.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$14.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	$228.300.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRÉSTAMOS COOPERATIVA	$9.000.000,00
TARJETAS DE CRÉDITO	$9.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de junio de 2025, a las 09:58:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71660573
Código de Verificación	71660573250605095819

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

147

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273095327

PIB
17:17:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71660573:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

148

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:36:32 PM horas del 04/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71660573**
Apellidos y Nombres: **JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/06/2025 05:39:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71660573** y Nombre: **PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117246633** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

BBVA

Creando Oportunidades

150

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

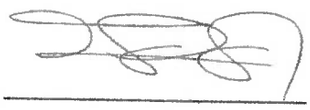
Que nuestro(a) cliente PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 71,660,573 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 333678332 aperturada el 4 de febrero de 2016 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 4 de junio de 2025.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0333678332
Cuenta de 16 dígitos:	0333000200678332
Cuenta de 20 dígitos:	00130333000200678332

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

151

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71660573 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/06/2025 06:18 PM

Código Verificación: **5VU9RGBL8Z**

Válida hasta: **02/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:02:55 horas del 04/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71660573,** Apellidos y Nombres **JAIMES DELGADO PEDRO EMILIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Bucaramanga**, con NIT **890201222-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

153

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO, identificado (a) con C.C. No. 71.660.573, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** con NIT 890201222-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual con el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** o durante la vigencia de aquella.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.bucaramanga.gov.co manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe a los,

Firma _____
Nombre PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO
Cédula 71.660.573

Powered by CamScanner

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.14380475
Número del contrato	604
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO JURÍDICO A LOS ASUNTOS DEL GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL RELACIONADOS CON LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES Y LAS PETICIONES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA, CON EL FIN DE EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA Y APOYAR A LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	02/03/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	2 días de tiempo transcurrido *(2/06/2025 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración prevista del contrato	4 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí ( ) No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	( ) Sí (•) No
Obligación ambiental	( ) Sí (•) No
Obligación de Postconsumo Medioambiental	( ) Sí (•) No
Reversión	( ) Sí (•) No

Identificación de la empresa contratante

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

COLOMBIA, Bucaramanga

0 Recomendación(es)

Identificación de la empresa proveedora

PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO

COLOMBIA, Floridablanca

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO	BBVA	Ahorros	0333678332

Intervenientes de aprobación de contratos

Aprobación por parte del proveedor

Usuario: PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO — *Fecha de aprobación:* 31/01/2025 18:08:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobación por parte del comprador

Usuario:	*Lyda Ximena Rodriguez Acevedo*	**Fecha de aprobación:**	*31/01/2025 19:03:21 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato confirmado: CO1_PCCNTR_7380174_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7380174_En ejecución

Información del objeto

Perfil de contratación electrónica	Contratación directa
Operación comercial	SECRETARIA DE PLANEACION
Dossier del comprador	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Referencia de respuesta	N / A
Cantidad del contrato	16.000.000,00 pesos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm